Alcaldía | TALCA Ilustre Municipalidad

ACTA Nº 018

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 17 de Mayo del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA**
- **SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL**
- **SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ**
- **SRA. CAROLINA SOTO TAPIA** **ONLINE**
- **SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES**

- **NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. **Reconocimiento a don Luis Letelier Sepúlveda.**
2. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social". ID: 2295-33-LE22, financiada con recursos municipales.**
3. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Arriendo de 2 camiones ¾, comuna de Talca". ID: 2295-25-LP22, financiada con fondos del Presupuesto Municipal vigente.**
4. **Acuerdo para aprobar transferir caseta sanitaria ubicada en la Población San Miguel del Piduco a herederos de don Esteban Parra Zúñiga.**
5. **Acuerdo para aprobar sectores para Plebiscito Nacional Constitucional 2022.**
6. **Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Magisterio.**

7. **Acuerdo para aprobar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas:**

- **María Meza Espinoza**
- **Alba Flores Díaz**
- **Juana Monsalve González**
- **Víctor González Guzmán**
- **Juana Rojas Rojas**
- **Ignacio Pinto Vergara**
- **Daniel Ahumada Gómez**
- **Ernestina Verdugo Novoa**
- **Sara Castillo Arellano**

8. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT: 06.406.911-K, a establecerse en calle 10 Sur Nº 1931 de esta ciudad.**

9. **Informe de Comisiones.**

10. **Incidentes.**

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos, buenos días vecinas y vecinos damos inicio a la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, quiero informarles a los señores concejales que momentáneamente está presidiendo la concejala Melania, porque me llegó un correo del alcalde pidiendo las excusas para llegar posteriormente, porque están en estos momentos en un centro de salud e informar también que recibimos la comunicación de que se va a conectar vía on line la concejala Carolina Soto.

El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy, 17 de mayo, es el reconocimiento a don Luis Letelier Sepúlveda. Le pedimos por favor que pase y le vamos a pedir a la concejala Javiera Carrera que pudiera hacer una alocución de su reconocimiento.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, colegas, buenos días a los vecinos que nos están viendo en las transmisiones, buenos días los funcionarios y funcionarias de la municipalidad. Voy a hacer una pequeña descripción de don Luis Alfredo Letelier Sepúlveda, que es oriundo de la comuna de San Rafael. Ingeniero civil en Bio Informática titulado de la Universidad de Talca. Experimentado en la adjudicación, desarrollo y gestión de proyectos de innovación social medioambientales desde una perspectiva científico tecnológica. Dentro de sus iniciativas más destacadas se encuentra Bikeutalca, el cual es el primer sistema de bicicletas compartidas del tipo dockless a nivel universitario en Chile, que se caracteriza por tener un desarrollo tecnológico al integrar un hardware y un software para controlar el uso de las bicicletas en tiempo real mediante GPS y cuantificar el carbono no emitido comparado con el uso del automóvil. El sistema es para contribuir en mitigar el impacto ambiental de la movilidad interna de los miembros de la comunidad universitaria del Campus de Talca de la Universidad de Talca. El sistema, gracias a su tecnología, tiene la virtud de ser replicado en cualquier parte del mundo. Bikeutalca ha sido premiada en el 2021 por Reacciona por el Clima, siendo una de las 48 iniciativas finalistas y miembro de la Red de Acción contra el Cambio Climático de Chile, respal-

dada por Naciones Unidas y recientemente ha sido premiada con el primer lugar en los Premios Verdes en la categoría Ciudades Movilidad, en el festival más grande de Sostenibilidad Medioambiental en Iberoamérica, en la ciudad de Miami, Estados Unidos. Actualmente se encuentra trabajando en proyectos de innovación, tecnología, en una transnacional y nos trae aquí el trofeo obtenido en Estados Unidos. Así que le damos un gran aplauso a Luis por su tremendo aporte. Así que quiero invitar a mi colega Melania Moya en reemplazo del alcalde, para que le haga entrega del galvano y después unas palabras de Luis que nos pueda dirigir.

SRA. PRESIDENTA **:** Este es un estímulo para todo el trabajo que usted ha hecho. Sabemos que es importante todo lo que se hace en torno a esto y reconocemos y queremos valorar en usted todo el esfuerzo y que nos traiga ese premio a nosotros nos llena de orgullo tener aquí a una persona como usted que aporta a la ciencia y aporta al medio ambiente. Así que todo el Concejo y el alcalde que no está, también lo queremos felicitar y estimular a que otras personas también sigan haciendo lo mismo.

SR. LUIS SEPULVEDA **:** Bueno, darle las gracias al Concejo por esta oportunidad, por este reconocimiento. De verdad, para mí es muy importante que la ciudad, la capital de la Región del Maule, me entregue este reconocimiento a partir de un trabajo que nace también desde la ciudad, desde la Universidad de Talca, donde está aportando cada año, está aportando valor, aportando nuevos profesionales para el desarrollo de la región y el país. En este caso el Bikeutalca es una muestra de ello, es una muestra de lo que queremos hacer, de lo que queremos los estudiantes de la Universidad de Talca, de lo que queremos como ciudad, como país, en términos de sustentabilidad, en términos de desarrollo tecnológico y también lo que demuestra a través de este premio que tenemos la posibilidad de tener desarrollos de esta índole. Desde la Región del Maule hay talento, hay capital humano y hay que seguir potenciando y una forma es está. Así que muchas gracias a todo el Concejo por este reconocimiento.

SR. SECRETARIO **: Bien. El punto segundo es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social". ID: 2295-33-LE22, financiada con recursos municipales.**

SRA. PAOLA PARRA **:** Expone lo siguiente.

MEJORAS DE HABITABILIDAD

Ayuda social en reparaciones menores, mediaguas de 3x3 y 3x6, es un apoyo asistencial básico que entrega el municipio, a familias que enfrentan situación de pobreza o necesidad manifiesta, y que está orientada a satisfacer una necesidad. En el caso particular de la ayuda social que compromete materiales de construcción.

Beneficio

. Mediaguas de 3x3
. Mediagua 3x6
. Reparación techumbre, paneles, piso. (madera y zinc)

Como Acceder

DEMANDA EXPONTANEA EN CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL (CEDESOS), NORTE, CENTRO, COLINES, CARLOS TRUPP, OFICINA BICENTENARIO,CASA ADULTO MAYOR Y DE LA MUJER.

DERIVACIONES INTERNAS (PROGRAMAS SOCIALES) Y EXTERNAS (OFICIOS TRIBUNALES, CARABINEROS, HOSPITAL,, SALUD, DAEM)

SOLICITUDES POR ESCRITO DIRIGIDA AL MUNICIPIO

PROCEDIMIENTO

- El profesional Trabajador Social evalúa en terreno, la situación socioeconómica a fin de determinar si la persona o el grupo familiar enfrenta situación de pobreza o necesidad manifiesta, junto al maestro jefe de cuadrilla, quien realizara la cubicación de materiales.
- Si procede la ayuda, el profesional deberá elaborar ficha socioeconómica, con documentos de respaldo argumentando la situación de necesidad, especificando la ayuda a entregar.
- Posteriormente la cuadrilla ejecuta la reparación o construcción de mediagua. Una vez terminado se hace firmar por el beneficiario, acta de entrega de ayuda conforme, registrando en el sistema de información de Dideco.

Toda ayuda en mejora habitacional, debe proceder en casa propia e instalación de mediaguas en sitio propio o de un particular con autorización notarial del propietario.

SRA. JOCELIN PEREZ **:** Expone lo siguiente.

LICITACIÓN

- ID: 2295-33-LE22
- Publicación: 01 de abril del 2022
- Cierre de Ofertas: 22 de abril del 2022

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (22-04-2022)

1	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	78.456.070-8
2	FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MONICA SPA	76.875.998-7
3	L&L SPA	76.812.252-0
4	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7

-El oferente L&L SPA no presenta garantía, por lo que su oferta se rechaza en el portal.
-Los demás oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales. ($200.000 vigencia mínima 18.08.2022)

OBSERVACIONES RELEVANTES

RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO
- Presenta Anexo N°6 en blanco, y corresponde al Anexo Económico, por lo que se declara inadmisible, ya que dicha observación corresponde a un documento exigido expresamente en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS DE LOS OFERENTES

Talca

Presupuesto Referencial **$ 40.000.000** IVA incluido

Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)	Plazo de Entrega Total (días hábiles)
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	31.479.655	7
FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MONICA SPA	33.189.580	7
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	33.610.000	6

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Talca

NOTA: Se analiza sólo a los 02 oferentes admisibles.

Oferentes	Presupuesto Total Referencial $ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado $ (Con Impuesto)	Diferencia
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	40.000.000	37.460.789	2.539.211
FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MONICA SPA		39.495.600	504.400
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO		Inadmisible	

Los oferentes admisibles presentan presupuestos dentro de los márgenes referenciales, por lo que cumplen con lo establecido en Bases Administrativas Especiales y Requerimientos..

EVALUACIÓN

Talca

- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	55%
TÉCNICO 40% -Plazo de entrega 20% -Procedencia 20%	40%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

EVALUACIÓN

Talca

- Resumen de Notas

Oferentes	Evaluación Técnica				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
	Plazo de Entrega		Procedencia						
	Nota	20%	Nota	20%	Nota	55%	Nota	5%	100%
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7.00	1.40	7.00	1.40	7.00	3.85	7.00	0.35	7.00
FERRETERIA Y SERVICIOS SANTA MONICA SPA	7.00	1.40	4.00	0.80	6.64	3.65	7.00	0.35	6.20
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	Inadmisible								

El oferente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA., obtiene la mayor nota.

SUGERENCIA

Talca

Adjudicar al Oferente **COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.**, RUT: 78.456.070-8, la adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social, por un monto total de $ 37.460.789 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 07 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Producto
1	2.000	Unidades	Pino Tinglado de ¾ x 5 x 3.2 mts. (seco)
2	500	Unidades	Pino Bruto 2 x 3 x 3.2 mts. (seco)
3	1.500	Unidades	Pino Tapa Cantesda 1 x 4 x 3.2 mts. (seco)
4	1.000	Unidades	Tabla de Piso Machihembrado 1x4x3.2 mts. (seco)
5	1.000	Unidades	Plancha Zinc Acanalado 0.35 x 0851 x 3.66 mts.
6	60	Rollos 40 mt2	Fieltro 10/40
7	50	Bolsas 100 unidades	Clavo de Techo de 2 ½"
8	30	Cajas	Clavo de 2"
9	30	Cajas	Clavo de 2 ½"
10	30	Cajas	Clavo de 4"
11	30	Unidades	Caballetes de 0.3 x 3mts.

SRA. PRESIDENTA **:** Me gustaría decir que es bueno como empezamos este Concejo con una premiación a una persona que ha entregado su aporte a la ciencia que tanto nos ayuda. Buenos días a todas y todos los funcionarios, los vecinos y vecinas y que este tema es tremendamente sensible y hay varias preguntas y hay una situación de urgencia. **Marcelo**.

SR. MARCELO ROJAS **:** Buenos días, colegas y también a los funcionarios y la gente que nos está viendo. Y bueno, este es un tema, como bien dice la señora presidenta hoy día tenemos una gran cantidad de incendios que están pendientes de entregar materiales y está viene a solucionar en parte a ello, porque si ustedes han escuchado, yo creo que una cantidad importante de personas hoy día requieren este tipo de materiales. Conozco muy de cerca el programa y yo creo que aquí nos vamos a quedar corto esto. Yo creo que si me preguntan no satisface hoy día la demanda. Hoy día tenemos 40 millones de presupuesto, esto siempre debería ser mucho más porque las eventualidades están ocurriendo. Se acaban de quemar hace muy poco, el fin de semana, dos casas en la Rebolledo, se quemaron siete casas, en la Padre Hurtado se quemaron otras en la Jose Miguel Carrera. Entonces hoy día si bien la solución que la municipalidad da son las mediaguas, pero generalmente la gente lo que quiere son materiales para poder recuperar la estructura, porque no voy a cuestionar nunca una licitación de esta magnitud es que nosotros veamos la posibilidad de aumentar y eso, no sé, la señora directora ahí viendo dentro de la posibilidad de si existe presupuesto de suplementar estas cuentas, porque al final yo creo que a todos los colegas de una u otra forma llegan a pedirle ayuda, porque cuando se quema una casa o hay alguien que lo echaron a la calle, necesitamos poder ayudar. Y este es el tema fundamental para poder ayudar a la comunidad. Así que yo apruebo la licitación, creo que está dentro de la normativa.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Muy buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Me parece muy atingente la propuesta y la licitación con respecto a la ayuda que va a beneficiar a las personas que lo necesiten, como bien decía Marcelo, los incendios que han afectado últimamente a la comuna y los que se puedan suscitar de aquí en adelante, cuando tenemos una onda polar fría que ya inició, hasta agosto de este año que ya está decretada. Y el tema de la calefacción muchas veces genera estos accidentes hogareños que provocan los incendios. Me queda solamente una duda respecto a la licitación. En una parte pondera un 20 por ciento a un oferente que sea de la zona, y eso me cabe duda. Porque en otras oportunidades, Juan Carlos ha dicho que por qué no licitamos o le damos más puntaje a empresarios o gente que tenga pyme o constructora, y que sean de la ciudad. Y en esa oportunidad se ha dicho que no se puede, porque tienen que tener igualdad ante la postulación, porque ahí dice consultar procedencia del oferente. Y la idea es que se respete la igualdad de los oferentes ante bases de licitación y no establecer requisitos e intereses de evaluación que se traduzcan en discriminaciones arbitrarias en contra de uno o más oferentes, de modo tal que la mayor cantidad de proveedores puedan responder al llamado. Hoy en día hemos tenido un problema con las licitaciones desierta. Entonces, si vamos a colocarle un ponderado a que sean de la zona, vamos a tener más licitaciones desiertas porque van a dejar de participar oferentes que sean fuera de la zona, o fuera de la región. Y esto a lo que nos llama a nosotros es que se cumpla con el fin último que sería que se lleve a cabo la licitación y se compren los materiales para poder hacer el trabajo y, para poder lograrlo, ya dice en la licitación que tiene que estar en siete días, o sea, independiente de que esté en el Sur, en el Norte, en Santiago, tiene que estar aquí o en Talca, tiene que estar en siete días licitado y entregado al oferente. ¿Entonces esa es mi duda, cómo lo vamos a plantear de aquí en adelante con ese ponderado?. Gracias.

SRA. JOCELIN PEREZ **:** Bueno, respecto de la libre concurrencia o la igualdad de la oferente, acá se cumple, porque nosotros siempre nos han dicho en Chile Compra, cuando uno va a la capacitación, uno puede evaluar la procedencia. La cosa es que, por ejemplo, no podríamos colocar 60 por ciento la procedencia. Hay que poner un puntaje que sea criterioso, claro, y que marque una diferencia solamente pequeña para darle a los de la región. Si ven las

notas. El otro oferente igual tenía como un 6,7, si no era menos que esa nota, porque es por lo mismo, porque se le dio bajo puntaje y solamente la diferencia era en eso y en el precio, porque también el oferente que gana tiene menor precio, el otro igual tiene más caro, pero sí se puede evaluar la procedencia.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Sí, pero ojo, que yo no estoy criticando esto. Yo sé que Castro y Castro, que es la otra empresa oferente, hace la oferta por un menor valor y se le da más puntaje obviamente. Lo digo para las licitaciones futuras, porque creo que eso igual nos puede traer inconvenientes.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Quiero saludar a las funcionarias, buenos días, y quisiera hacer una consulta, me disculpan si lo dijeron y yo no lo escuché. Esta cantidad de materiales a cuántas mediaguas corresponde más o menos.

SRA. PAOLA PARRA **:** Bueno, un poco para clarificar. Nosotros como Dideco tenemos dos cuentas de compra de materiales, una que va al área social por los centros de desarrollo social, que esto es lo que nosotros estamos presentando ahora, pero tenemos otra que va por compra de materiales para emergencia. Son dos cuentas distintas. Nosotros de la que estamos hablando ahora y presentando, es para las demandas espontáneas que cualquier vecino puede concurrir a una oficina y solicitar alguna ayuda de este tipo. En la social, esa es la que nosotros estamos presentando. En el tema de emergencia nosotros ya tenemos una compra porque como decía don Marcelo, hemos tenido un gran nivel de incendios últimamente y muchas casas, o sea, siete, ocho casas en la Padre Hurtado, ocho casas en la José Miguel Carrera, el incendio del fin de semana, cuatro casas en la Daniel Rebolledo. Entonces hemos tenido un gran aumento en los incendios, pero esta adquisición de materiales va por el área de los centros de Desarrollo Social estos van destinados no a la emergencia, sino que a la demanda espontánea de los casos que se evalúan por otra vía, no por la emergencia. Ahora la pregunta que me dice cuánto nos dura esto, es netamente de acuerdo a la demanda que nosotros tengamos.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** A qué cantidad corresponde de mediaguas, porque acá salen los materiales. Pero si lo tradujeran en viviendas, cuántas mediaguas corresponde.

SRA. PAOLA PARRA **:** Va a depender de la solicitud que nos hagan. Porque de repente a nosotros nos solicitan simplemente una reparación de una techumbre.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Esa era mi segunda consulta, si también incluye necesidades sociales respecto a reparaciones.

SRA. PAOLA PARRA **:** No netamente todo se utiliza en la construcción de medias aguas, no, también hay reparación de techumbres, cambio de piso de madera por el tiempo, la pudrición, termitas, paneles. Entonces va a depender de la demanda que nosotros tengamos y del requerimiento de la comunidad.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** ¿Y de acuerdo a lo que acaba de decir, es posible o no sé si se usa el hecho de traspasar de un área al otro en caso de emergencia? ¿Supongamos que en la de emergencia se agotaron, pero quedó material en lo social es posible traspasar una necesidad a la otra área o no se puede?

SRA. PAOLA PARRA **:** No se puede porque esto va netamente al área social por los centros de desarrollo social. También, para un poco clarificar, nosotros también tenemos un convenio suministro de medias aguas. Eso sí, nosotros podemos tener la flexibilidad de otorgar a emergencia como a un caso social, ya que eso es por otra vía de un convenio con un particular.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Buenos días a todos los colegas y a todos los presentes. La verdad es que por primera vez me quedó muy claro la función y para qué sirve en el fondo esta licitación y creo que no tiene sentido volver a repetir el acierto que ha tenido Marcelo y Juan Carlos en el sentido de que son reales necesidades y ojalá requiera de una suplementación presupuestaria mayor. Es muy poco lo que voy a aportar porque quedo súper claro. Pero sí, ahora que está presente la señora Verónica, yo creo que sería muy importante que usted como autoridad que le transmita a los que compran frecuentemente, porque yo vengo siguiendo esta Comercial Castro y Castro limitada durante muchos años, se está licitando por 31 millones de pesos y durante el mes de marzo y abril se le han comprado casi 10 millones de pesos a esta empresa. Entonces en Talca hay muchas ferreterías que están emprendiendo y con mayores y mejores precios. Ese es el único alcance que yo considero importante tomarlo en cuenta, porque me llamaba mucho el nombre Castro y no tiene nada que ver con un Castro que es muy conocido en Talca, pero sí se le está comprando bastante y hay muchas ferreterías. Muchas gracias señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Buenos días. Saludo a toda la comunidad que nos acompaña en esta jornada, saludo a los funcionarios municipales, agradecer a las profesionales que nos acaban de exponer con mucha claridad esto. Yo también quiero recalcar el punto que decía el concejal Rojas en relación a lo importante que significa este tipo de proyectos sobre todo en esta etapa del año y sobre todo en el momento del año que está viviendo el país. Los que estamos comúnmente en terreno todos los días. Vemos hoy día cómo las problemáticas de la ciudadanía han ido aumentando, sobre todo en temas que son de la canasta básica, lo que tiene que ver con temas de calefacción, lo que tiene que ver con muchas veces con intentos de ampliación de pequeñas construcciones que las tenían planificadas hace mucho tiempo y que hoy día se les ha hecho imposible la verdad, poder avanzar en ellas. Por eso hay algunos concejales que estamos permanentemente tocando siempre la puerta de los profesionales de la Dideco, porque es el brazo social del municipio. Así que yo creo que este es el tipo de proyecto de licitaciones que hay que darle énfasis, hay que darle urgencia. Yo a veces creo que nos quedamos mucho en otro tipo de proyectos que son importantes también, pero que no son tan urgentes como esto. Así que yo creo que acá hay que colocarle todo el ahínco, todo el acento y por supuesto que vamos a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Buenos días a todas y todos. Solo quería hacer una observación, aprovechando que está la directora de Desarrollo Comunitario acá y que tiene que ver que a mí me ha tocado, tal como dice Ervin, uno anda en terreno y es que ahí colegio harto con lo que dicen los compañeros, poder aumentar el presupuesto en esta materia, ya que de hecho en algún momento conversamos con Paola cuando fue el incendio en la población Padre Hurtado. De verdad que la ayuda que entregó la municipalidad no alcanzó ni siquiera para condiciones mínimas de la familia. Y eso yo lo vi en terreno. Entiendo que Melania también anduvo y otros concejales acá también anduvieron. Hay familias que por ejemplo se les arregló el piso, pero el techo quedó solo con zinc y que hoy día se están mojando y hay gente que hoy día está viviendo en la humedad y en la intemperie, lo mismo entiendo que ayer o antes de ayer hubo un incendio de las mismas características, entonces como tratar de poder dar una discusión más prolija respecto a la ayuda que entregamos, porque incluso a veces y es lo que me transmitía la gente, llega a ser como denigrante para ellos recibir un par de tablas que al final no les sirven para nada en realidad, cuando perdieron la casa completa. Entonces tener un techo cuando entra toda el agua y te mojas hasta los talones, no termina generando el impacto que realmente se quiere. Entiendo que obviamente la municipalidad quiere ayudar, pero no sé si se está logrando con la cantidad que se está haciendo. Yo obviamente voy aprobar esta licitación porque una misma ve en terreno la necesidad que tienen las familias, pero creo que no es suficiente. Eso es lo que quería aportar. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Entonces procedemos a votar. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : A favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo Melania.

SRA. PRESIDENTA : Carolina está conectada telemáticamente.

SR. SECRETARIO : Sí, aprueba presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Gracias. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo también, señor secretario.

ACUERDO **N°094**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social". ID: 2295-33-LE22, financiada con recursos municipales.**

SR. SECRETARIO : **Bien. El punto tercero es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Arriendo de 2 camiones ¾, comuna de Talca". ID: 2295-25-LP22, financiada con fondos del Presupuesto Municipal vigente.**

SR. JAIME VERGARA : Expone lo siguiente.

POLIGONO DE CIRCULACION CAMIONES

SUPERFICIES Y AREAS VERDES PARA RECORRIDOS L1 Y L2

Talca
Ilustre Municipalidad

SUPERF. SECTOR SUR OTE (L1)	224.776
SUPERF. SECTOR SUR PTE (L2)	167.058.6
TOTAL MT2	391.834,6

NUMERO AREAS VERDES	SUR PTE	SUR OTE
289	137	152

Alcaldía TALCA Ilustre Municipalidad

FUNCIONES CAMIONES

LOS CAMIONES ADJUDICADOS CUMPLIRAN LA FUNCION DE RECOLECCION DE LOS SIGUIENTES RESIDUOS DE LAS AREAS VERDESMUNICIPALES DE LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS:

- RECOLECCION DE CORTES DE PASTO
- PODAS
- EXCEDENTES DE MATERIA ORGANICA Y NO ORGANICA POR EL USO DEL AREA VERDE, ETC

FOTOS REFERENCIALES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

SRA. CARLA CONCHA **:** Expone lo siguiente.

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
15-03-2022	Publicación de la Licitación según ID:2295-25-LP22
04.05.2022	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente Licitación será financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente

OFERENTE Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

Nº	OFERENTES	RUT
1	Consultora, Asesorías, Estudios Y Capacitación De Impacto Ambiental, Construcción Y Ejecución De Proyectos De Construcción, Jardinería Y Urbanización Claudia Herrera Ciudad EIRL.	76.128.064-3
2	Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	77.003.762-K

Ambos oferentes presentan Garantía Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en el punto 5.6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Consultora, Asesorías, Estudios Y Capacitación De Impacto Ambiental, Construcción Y Ejecución De Proyectos De Construcción, Jardinería Y Urbanización Claudia Herrera Ciudad EIRL:

1. El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
2. El oferente presenta su oferta económica, sobre el presupuesto referencial en $14.030.000 por cada línea de productos es por esto, que el Departamento de Dirección de medio ambiente, aseo y ornato, mediante su unidad técnica, deberá señalar si acepta la oferta para su evaluación

Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada:

1. Se encuentra inscrito y en estado Hábil en Chileproveedores.
2. No Presenta Patente Comercial (Municipal) vigente. durante el periodo de Aclaraciones de Oferta, solicitada mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES

Consultora, Asesorías, Estudios Y Capacitación De Impacto Ambiental, Construcción Y Ejecución De Proyectos De Construcción, Jardinería Y Urbanización Claudia Herrera Ciudad EIRL:

1. Mediante Ord Nº018, El encargado del Departamento de medio ambiente, aseo y ornato, envía evaluación técnica donde señala que La oferta presentada sobrepasa al presupuesto de la unidad y no cuenta con más recursos. Por lo que no es evaluado. Se Considera Inadmisible.

Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada:

1. No ingresa Patente Comercial (municipal) vigente, en el periodo de aclaración de la oferta administrativa, esto quiere decir que, La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que no han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración

Por lo tanto, se continúa evaluando en este informe, las ofertas del *Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada.*

PROPUESTAS

Detalle Oferta por Líneas de Producto	Presupuesto Referencial Mensual IVA incluido	Presupuesto Referencial Total IVA incluido
Línea de Producto Nº1	$3.000.000	$30.000.000
Línea de Producto Nº2	$3.000.000	$30.000.000

Detalle Oferta Por Línea De Producto	Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur LTDA.	
	Valor Total En Pesos (Sin Impuestos)	Valor Total En Pesos (Con Impuestos)
Línea de Producto Nº1: Camión 1, Arriendo de 01 camión 3/4 de 1 cabina con cúpula y asiento para personal con baranda abatible de 2.0 mts. De altura.	$ 25.210.080.-	$ 29.999.995.-
Línea de Producto Nº2: Camión 2, Arriendo de 01 camión 3/4 de 1 cabina con cúpula y asiento para personal con baranda abatible de 2.0 mts. De altura.	$ 25.210.080.-	$ 29.999.995.-

Talca Ilustre Municipalidad

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

EXPERIENCIA (CANTIDAD DE DOCUMENTOS) ORDENES DE COMPRA	NOTA
Entre 12 y 15	7,00
Entre 8 y 11	6,00
Entre 4 y 7	5,00
Entre 1 y 3	4,00
0 documentos	1,00

Línea de Producto 1

Oferente	Experiencia del oferente (Cantidad Orden de Compras)	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	1	4,00

Línea de Producto 2

Oferente	Experiencia del oferente (Cantidad Orden de Compras)	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	1	4,00

El oferente presenta dos documentos para acreditar experiencia: factura Nº261 no se considera. Debido a que en términos de referencia señala debe presentar órdenes de compra de la misma naturaleza del servicio requerido.

Talca Ilustre Municipalidad

AÑO DE FABRICACIÓN

AÑO	NOTA
2017 En Adelante	7,00
2017	6,00
2016	5,00
Menor a 2016	Fuera de Bases

Línea de Producto 1

Oferente	Año fabricación	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	2018	7,00

Línea de Producto 2

Oferente	Año fabricación	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	2017	6,00

Talca Ilustre Municipalidad

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

Línea de Producto 1

Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales De Presentación De La Oferta	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

Línea de Producto 2

Oferente	Cumplimiento Requisitos Formales De Presentación De La Oferta	Nota
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: NO fueron subsanados en el período de Aclaración	1,00

El oferente Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada, No ingresa Patente Comercial (municipal) vigente, solicitada durante el periodo de aclaración De la oferta administrativa. Es por esto, se califica con la nota mínima.

Talca Ilustre Municipalidad

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica Nº Nº018 de fecha 04 de mayo de 2022, el encargado del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, envía evaluación técnica.

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

Talca Ilustre Municipalidad

EVALUACIÓN TÉCNICA

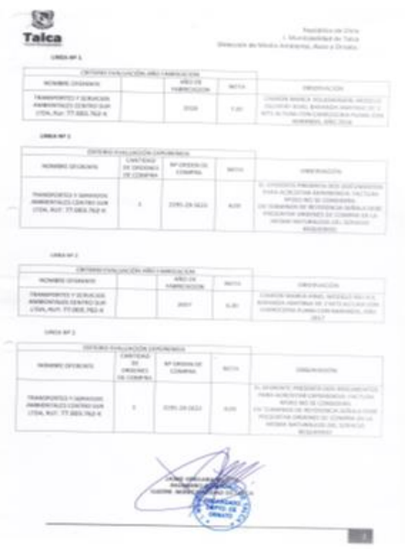

Talca Ilustre Municipalidad

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA	Experiencia del Oferente	20%
	Año de fabricación	30%

Talca Ilustre Municipalidad

Talca Ilustre Municipalidad

Resumen de notas

Oferente	Línea de Producto	Precio o Valor de la Oferta		Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta		Año fabricación		Experiencia del oferente (Cantidad Orden de Compras)		Nota Final (100 %
		Nota	Ponderación 45%	Nota	Ponderación 5%	Nota	Ponderación 30%	Nota	Ponderación 20%	
Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada	Línea de Producto Nº1	7,00	3,15	1,00	0,05	7,00	2,10	4,00	0,80	6,10
	Línea de Producto Nº2	7,00	3,15	1,00	0,05	6,00	1,80	4,00	0,80	5,80

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere lo siguiente:

Adjudicar, al oferente Transportes Y Servicios Ambientales Centro Sur Limitada, Rut: 77.003.762-K, representada legalmente por el Sr. Miguel Ángel Mardones Hernández Rut: 14.530.960-3, con domicilio en Max Jara 1266, Linares, las siguientes Líneas de Producto:

Línea de Producto	Detalle Línea De Producto	Valor de la Oferta (con impuesto) $
Línea de Producto Nº1	Línea de Producto Nº1: Camión 1, Arriendo de 01 camión 3/4 de 1 cabina con cúpula y asiento para personal con baranda abatible de 2.0 mts. De altura.	29.999.995
Línea de Producto Nº2	Línea de Producto Nº2: Camión 2, Arriendo de 01 camión 3/4 de 1 cabina con cúpula y asiento para personal con baranda abatible de 2.0 mts. De altura.	29.999.995

- El servicio se requiere a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y el oferente adjudicado, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.
- El contrato tiene una duración de 10 meses y durante todo el período de vigencia del Contrato, se exigirá idéntica calidad y responsabilidad en el servicio entregado.

Talca Ilustre Municipalidad

SR. SECRETARIO **:** Presidenta, la concejala Carolina Soto está pidiendo la palabra.

SRA. PRESIDENTA **:** Le damos la palabra entonces.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Buenos días, presidenta. Bueno, primero que todo, saludar a los funcionarios y funcionarios que están exponiendo. Saludar también a los vecinos y vecinas y a los colegas concejales y todo aquellos que estén en sala. Agradecer la claridad de la presentación y mi consulta puntual es con respecto a este servicio es el que está destinado, por lo que escuché tiene que ver para el tema del barrido de calle, el retiro de hojas y todo eso para los servicios de la ciudad o no?.

SR. JAIME VERGARA **:** Concejala buenos días. Efectivamente, esto es solamente para corte de pastos y también ramas y excedentes del área verde y también de la comunidad de los vecinos. Esa es la finalidad de la licitación de los camiones.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Ya muchas gracias, es que en un momento se me perdió el audio, era para dejar claramente establecido que era para ese servicio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Sí, buenos días, muchas gracias por la presentación. Primero, yo quisiera saber si es usual este tipo de arrendamiento de estos camiones o cada cuanto tiempo se hace. La segunda no me quedó muy claro si incluye el personal para corte también de estos árboles o solamente es chofer, chofer y camión el arriendo.

SR. JAIME VERGARA **:** Según el requerimiento, nosotros hacemos la contratación. En este momento es muy necesario la licitación de estos camiones, el camión solamente viene con chofer. Nosotros, como Unidad de Ornato, nosotros le colocamos los pionetas al camión y el camión no hace nada más que levantar y poner los excedentes, en este caso en la parcela municipal donde se acopian los desechos.

SRA. CARLA CONCHA **:** Como para agregar un punto que a lo mejor faltó explicar en esta exposición, que además de dos camiones de tres cuarto, esto requiere chofer y un camión de reemplazo en el caso de que fallase cualquiera de los dos camiones. Todo eso está dentro del valor y además los gastos que implica tener un camión, combustible, colaciones, etcétera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** En ese sentido, me imagino que habrán hecho la fórmula de saber si era más conveniente comprar el camión que arrendarlo.

SRA. CARLA CONCHA **:** La verdad es que nosotros como departamento de licitación hacemos la licitación de acuerdo a los requerimientos de la unidad. En este caso el servicio va a ser por diez meses, como le explicaba yo, para la recolección de áreas verdes y son los dos camiones.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Es por el valor.

SRA. CARLA CONCHA **:** Son aproximadamente 3 millones mensuales.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Claro, un camión tres cuartos puede costar 20, 25 millones de pesos más o menos y más barato si es usado si es del año 2008, 2007, 2010, eso como para que lo tengan como referencia, porque encuentro que arrendar a este valor es muy alto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Verónica Reyes quería informarnos algo.

SRA. VERONICA REYES **:** Buenos días, señoras concejalas y concejales. Yo quería hacer un pequeño resumen cortito, y para que no se olviden de que la Municipalidad en estos momentos está haciendo por administración directa la mantención de las áreas verdes municipales. Entonces nos hemos visto en que nosotros tenemos una flota de vehículos que más o menos ya está cerca o ya pasó su vida útil. Entonces en estos momentos estamos haciendo la presentación para hacer un proyecto de compra de vehículos a raíz de lo que usted dice Javiera. Y se hace una obligación, porque es tanta la cantidad de áreas verdes que tenemos que mantener el arriendo de estos camiones y también nos llegó a nosotros los requerimientos de la unidad que está haciendo esta administración por arriendo de camiones aljibe, porque también lo necesitamos, nosotros tenemos un camión aljibe, pero necesitamos más para poder regar y para seguir entregando el agua a los lugares que todavía no disponen del servicio. Además, pensando en lo que viene de la problemática de agua, así es que por eso que se están haciendo estos arriendos, y no se había hecho antes porque no era necesario. Teníamos con los camiones que nosotros habíamos manejado y uno que otro cuando teníamos problemas nos llegaban los requerimientos para arrendar vehículos, pero en este momento es solo porque la administración aborda y considera una cantidad muy grande de metros cuadrados de áreas verdes y estábamos quedando un poco atrasados entre la poda, el corte de pasto y todo esto amontonado al lado de la solera. Entonces nos pilló la máquina y tuvimos que hacerlo. Es por eso el arriendo. Pero está considerado ahora la adquisición y la postulación para poder hacer compra de vehículo.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** O sea, se está pensando comprar vehículo, tal vez el arriendo a diez meses es muy exagerado.

SRA. VERONICA REYES **:** Lo que no podemos asegurar es que nosotros postulamos y nos den la plata al tiro. Siempre hay un margen de tiempo entre la aprobación, la compra del vehículo y la puesta en marcha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Bien, procedemos a la votación. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Agradecer a profesionales y voto a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, yo creo que es una necesidad tremenda el tema de tener hoy día este camión, porque me ha tocado ver que de repente quedan por muchos días ramas cuando se hacen podas en las áreas verdes y es porque no hay equipos, como camiones para poder hacerlo más rápido. Entonces, considerando lo que dice la señora Verónica también de que se están tomando los resguardos para el tema de las compras, yo apruebo porque de verdad que es muy necesario para que podamos tener una mejor gestión de residuos y considerando que pronto ya también vamos a tener la adquisición de nuevos vehículos.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Antes de emitir mi voto. Quisiera hacer una consulta muy cortita a la directora Verónica Reyes, aprovechando la intervención que hizo, en la eventualidad de cuando se suba la licitación de la compra de vehículos y se logre materializar antes de los diez meses del contrato de esto, existe la viabilidad de que se ponga un término anticipado del contrato como para no tener que desembolsar este servicio que ya estaría compensado con los nuevos camiones en la eventualidad que eso fluya, o sea que coincidan los tiempos.

SRA. VERONICA REYES **:** En realidad no se podría, porque los requerimientos que nos entregaron a nosotros decían diez meses. Por ende, no se puso la alternativa. Quizás es

una buena observación como para la próxima ocasión.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Sería bueno que se revisara y si no, que se considere para nuevas licitaciones quizás si es que hay proyectos como que se van de cierta manera a ver licitaciones paralelas, por así decirlo, entre la externalización de un servicio y la compra en este caso los camiones para que queden a disposición del municipio. Quizás tener la precaución de dejar esa alternativa en los contratos o en las bases, sin perjuicio de lo que acabo de señalar y mencionar me reuní con el director de Áreas Verdes y sé la premura también y lo que uno también ve en el territorio de la importancia de que podamos tener a disposición mayores camiones para mantener nuestra ciudad más limpias, así que bajo ese criterio, por la emergencia y por lo que hoy día para poder mejorar la gestión de lo que actualmente tenemos yo apruebo en esta ocasión.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias, Carolina, señor secretario, tenemos un problema en sala. Me parece que hace algún tiempo estamos con una dificultad con la situación de la presencia de la asesora jurídica. Creo que podemos ver resolver esto. Me gustaría que lo pudiéramos ver antes de continuar.

SR. SECRETARIO **:** Lo que pasa es que a la asesora Jurídica le corresponde el punto siguiente.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Sí, secretario, quiero pedirle que deje en acta que yo me voy a retirar de la sala. Yo esto lo hablé con el alcalde y lo hablé con el Concejo Municipal y lo voy a hacer público porque ya lo he intentado ver internamente hace un mes aproximadamente, si es que no más, ya se me olvidó el tiempo. Yo hice una denuncia en contra de la directora Jurídica porque me gritó enfrente de todos los funcionarios afuera de la Alcaldía, amenazándome por una interpelación que yo le hice en esta sala. Sí, efectivamente, y con firma de ocho concejales de esta sala se pidió. Me deja terminar.

SR. SECRETARIO **:** Concejala es que estamos en el punto de votación.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Lo que pasa es que yo puedo intervenir y la presidenta me ha dado la palabra. Nosotros hicimos la petición de una investigación sumaria para que hubiese un proceso objetivo y en cualquier debido proceso separan a las partes involucradas. Yo me voy a retirar de la sesión, pero quiero que quede en acta porque yo me retiré en otra sesión por lo mismo, yo por esta señora me sentí amedrentada, me amenazó respecto a tomar acciones judiciales en mi contra, como ya lo han hecho con otros concejales aquí, por vertir una realidad respecto a un oficio que ella envió a personal para que no nos entregaran información. Me voy a retirar, pero voy a dejar en evidencia públicamente en esta sesión, que al menos a mí, que ella esté presente, a mí me provoca crisis. Porque tal como dije, enfrente a un montón de funcionarios, me gritó y me denostó públicamente. **Permiso.**

SR. SECRETARIO **:** Le corresponde a Javiera.

SRA. PRESIDENTA **:** Vamos a continuar. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Bueno esto de estar aprobando cosas como de emergencia y como que se necesitan en el momento, la verdad que se está haciendo como una costumbre. La verdad es que me encantaría que el día de mañana podamos aprobar estos temas porque son 60 millones de pesos, es harta plata. Por otro lado, se censuran otro tipo de aportes o de gastos, entonces creo que se está transformando en una mala costumbre y creo que esto debió haberse previsto porque con esa cantidad de dinero se podría haber comprado estos vehículos lo voy aprobar solamente por la premura, porque se necesita, pero no porque realmente piense que se tenga que necesitar. Eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Bueno, conozco muy de cerca la temática que está exponiendo aquí la gente de Áreas Verdes. No hay que olvidar que la Municipalidad cuando se hizo cargo de las áreas verdes, en diciembre, nosotros teníamos plazo hasta el 16 de diciembre para poder aprobar el presupuesto año 2022. Por ende, nunca se consideraron las platas para, primero contratar la gente de áreas verdes. Segundo. Hoy día lo que está haciendo la municipalidad es readecuando las áreas que tenía licitada, o sea haciéndose cargo y viendo que efectivamente hay requerimientos que no estaban considerados. Ahora yo concuerdo lo que dice la colega que a lo mejor sale mucho más barato comprar los camiones que yo creo que no me cabe ninguna duda lo que dice la directora que hoy día están evaluando, pero hoy día dado la premura, porque me llamaron ayer o anteayer, hay todas estas hojas y ramas en plazas que hoy día no han sido retiradas porque no tenemos camiones o no tenemos cómo trasladarlo. Entonces, hoy día, dada la premura, yo estoy convencido que en el presupuesto año 2023 va a venir una planificación seguramente también van a venir el tema de los camiones, no creo que los compremos este año. Entonces si es así es muy probable que tengamos los camiones este año, así que no, yo totalmente de acuerdo y creo que a lo mejor sería bueno hacer una reunión antes de presentar esto con la comisión para que sepan lo que ustedes están haciendo y para qué se requieren. Porque si uno saca entre el camión, el chofer y la bencina, si le va a quedar algo al empresario, pero no es mucho tampoco.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Recordar de que en el fondo el municipio comenzó a administrar los jardines a fines del año 2019 estábamos administrando casi mil 600 metros cuadrados, casi el 60, 70 por ciento de los jardines y después ampliamos, ahora a fines de este año, algo de 340 mil, es que se seguía con la mentalidad de la licitación. Entonces no se tomaron los resguardos a lo mejor que correspondía, pero ahora creo que la decisión está bien, está bien pensada y creo que es necesario lamentablemente un costo tan alto arrendar, pero no se tomaron las medidas anticipadamente, pero yo creo que ya está mentalizado nuestro municipio que tenemos que administrar por razones económicas nuestros jardines. Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Sí, concuerdo con lo que dice Javiera, Marcelo y Juan Carlos Figueroa al respecto, puesto que la premura que se encuentra hoy en día áreas verdes y uno lo puede visualizar en las diferentes plazas en donde hay acumulación de residuos que están incluso arriba de las áreas verdes provocando daño de la inversión de la municipalidad. Creo que es importante también ver la posibilidad de generar, como decían, la compra de estos vehículos para poder abarcar esta cantidad de metros cuadrados que se ha propuesto la Municipalidad alcanzar a cubrir. Así que apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. Bueno, yo tenía varias consultas que también ya fueron respondida por la señora Verónica Reyes y por los funcionarios en términos de la cantidad de tiempo. Ojalá que nos encuadremos en los diez meses y no tengamos que en el próximo presupuesto seguir arrendando porque es una pérdida. Y lo otro es la reparación, hay que ver también de cómo está ese mercado en relación a poder reparar los vehículos que están malos y la situación de la compra de los camiones también concuerdo con lo que han planteado los colegas en relación a que, claro, empezamos recién en diciembre con aumentó de una cantidad de trabajo y que hoy día se necesitan más vehículos. Así que apruebo, pero ojalá que los tiempos los acotemos porque va a ser una necesidad de aquí para siempre. Entonces seguir arrendando es seguir entregando a privados, cuando la municipalidad son insumos que necesita con urgencia y que debe tener. Así que apruebo, señor secretario.

ACUERDO **N°095**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social". ID: 2295-33-LE22, financiada con recursos municipales.**

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar transferir caseta sanitaria ubicada en la Población San Miguel del Piduco a herederos de don Esteban Parra Zúñiga.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señores concejales. El punto está fundado en el oficio 319 de fecha 6 de mayo del año 2022. Y para hacer una breve historia de lo que están aprobando, les voy a contar que el 27 de abril de 1988 se ejecutó la población San Miguel del Piduco de la comuna de Talca, cuyo plano de loteo fue aprobado por la Dirección de Obras en esta fecha y que fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces en el año 91. Este terreno constaba de 939 casetas sanitarias que fueron entregadas a distintas personas en un valor de 110 unidades de fomento, que se pagaba con un 75 por ciento, equivalente a 82,5 UF con una subvención municipal y el saldo, es decir, la suma equivalente a 27,50 unidades de fomento, se pagaba directamente por el comprador a 12 años plazo, debiendo este cancelar 144 dividendos mensuales. Bueno, en el caso que nos ocupa, don Esteban Parra Zúñiga y su grupo familiar fueron asignatarios de dichas casetas en el año 1991, caseta que pagó íntegramente conforme lo señala el Certificado de Ingreso Municipal en número 60233, de 19 de julio de 1991. Sin embargo, por razones que desconocemos, don Esteban fallece en el año 2010, específicamente el 28 de julio, sin haber firmado la escritura de transferencia. Hecho un estudio del caso por justicia material, ya que se hizo entrega, se hizo pago. Nosotros sugerimos que se les haga la transferencia a sus herederos, que en este caso consisten en su cónyuge sobreviviente, que es la peticionaria doña Ana Mónica Fuentes Ramírez y sus tres hijas, doña Ana Belén Parra Fuentes, Javiera Andrea Parra Fuentes y Yasna Francesca Parra Fuentes. En un porcentaje legal que asciende a la sumatoria que debe hacerse entre las cuotas de la porción conyugal y además la hereditaria, quedando una asignación en el siguiente porcentaje un 70 por ciento de los derechos del inmueble para su cónyuge sobreviviente y 10 por ciento para los derechos de cada hija. Hago presente que, si bien aún se encuentra inscrito el dominio a nombre de la Municipalidad de Talca existiría un enriquecimiento sin causa por parte de nosotros, si es que no hiciéramos efectiva esta transferencia de dominio que por otra parte, el Reglamento del Conservador de Bienes Raíces dice que para la inscripción tampoco existe plazo, y si bien en este caso su titular ya no se encuentra con vida, sus sucesores legales a nuestro parecer tendrían derecho. Y es por eso que solicitamos, sin perjuicio, que esta asignación ya fue autorizada por el Concejo de la época que se permita realizar la transferencia en el sentido que hemos manifestado. Eso es, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Conozco muy bien este tema de cómo se adquirieron tanto las casas de la San Miguel del Piduco como las de la Jose Miguel Carrera. Mire que bueno que haya salido este tema hoy día en el Concejo, porque yo sé que es trabajo, directora, pero hay más de una persona que está en esta situación. Hay que hacer una revisión de esos loteos porque yo sé que hay otras personas que han hablado conmigo, sobre todo en la José Miguel Carrera que no firmaron la escritura y siguen a nombre del municipio y todos piensan que ellos son dueños, pero al final si no está inscrita en el conservador y es un tema, entonces creo que primera vez que me toca ver algo que realmente va a beneficiar a los vecinos. Y si hacemos un saneamiento tanto en esas dos poblaciones, San Miguel del Piduco y José Miguel Carrera, que

fueron creada de la misma forma, sería genial, porque así también les daríamos más dignidad a la gente que hoy día cree tener sus propiedades y no las tiene. Eso.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera había pedido la palabra.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Sí, bueno, lamento consultar desde el desconocimiento, pero para mí el término es nuevo. No sé qué es una caseta sanitaria.

SRA. GRACE SALAZAR **:** Las casetas sanitarias fueron construcciones que se entregaron en los años 90, que correspondían a una mini construcción de cocina y baño, con la posibilidad de que cada particular pudiese ampliar y crear en esos terrenos la vivienda según sus recursos y además según sus posibilidades. Muchas de ellas fueron postuladas casi su totalidad a mejoramiento por parte del municipio y se realizaron entonces trabajos para igualar esas poblaciones. Y hoy día aún están adscritas a algunos programas como el Quiero Mi Barrio y otros que les permiten acceder a mejoramientos constantes de las casetas. Ha sido un trabajo continuo desde el año 88 hasta este el presente mejorar la vida de esas personas.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Si quiero compartir también lo que decía el concejal Marcelo Rojas y la asesora jurídica. Toda vez que me quedo sobre todo con lo que anticipa Grace, que justamente poder prever el también llamado enriquecimiento ilícito o enriquecimiento injustificado, que es una figura que no sería menor en estos casos. Y también, efectivamente, haciendo la vista de terreno que conozco mucho del Barrio Norte y también del sector Oriente. Efectivamente, en otras poblaciones también podríamos estar encontrando y hay de hecho varias situaciones que podríamos ejemplificar acá, así que creo que es un tema importante y voy a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA **:** Bien, procedemos a votar. Concejal Ervin ya aprobó. Paula salió de la sala. Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno concordar con lo que han señalado los colegas y la asesora jurídica en el sentido de que hay que seguir haciendo este trabajo porque es positivo para la ciudadanía y se puede catastrar y ver cómo se puede ir haciendo con más personas. Sería muy beneficioso. Así que apruebo también, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Gracias, presidenta. También agradezco la exposición clara de la asesora jurídica con respecto al trabajo que se está haciendo ahí de regularización, creo que es algo súper pertinente. Hay que seguir en esa senda. Conozco la realidad que pasa en ese barrio y tuve la posibilidad también de contribuir en las mejoras de muchos de esos inmuebles a través de mi trabajo en el área de viviendas y conozco la necesidad y sé la importancia que tienen, así que apruebo gustosamente presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Y yo apruebo también y agradezco a la señora Grace por su presentación y esperemos que se haga justicia, porque es importante que las familias tengan el dominio y que tengan su título para su futura generación. Así que apruebo, señor secretario.

ACUERDO **N°096**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; transferir caseta sanitaria ubicada en la Población San Miguel del Piduco a herederos de don Esteban Parra Zúñiga.**

SR. SECRETARIO **: El punto número cinco es el acuerdo para aprobar sectores para Plebiscito Nacional Constitucional 2022.**

Esto se trata, presidenta, señores concejales, de que hay lugares propuestos en la ciudad para los efectos de poder realizar la publicidad en los periodos de elecciones, consultas, etcétera. La propuesta que se le hizo llegar a los señores concejales es lo que se ha ido tradicionalmente ocupando durante todos estos períodos, que son más bien los lugares céntricos en que les interesa en los momentos de elecciones a los candidatos y en este caso del plebiscito para que la comunidad se pueda informar, sin perjuicio de que en recintos privados también esto se puede hacer sin ningún problema. Esto es para la ocupación de los bienes nacionales de uso público y para que además haya una cantidad de espacio lo suficientemente grande para que todos tengan la posibilidad en el caso de elecciones normales, en este caso va a haber de más espacio para las dos opciones que se van a presentar.

SRA. PRESIDENTA **:** Secretario, tenemos que proceder a votar?.

SR. SECRETARIO **:** Sí, para aprobarlo, porque está es la información que nosotros después le hacemos llegar al Servicio Electoral.

SRA. PRESIDENTA **:** Perfecto y ahí están los lugares asignados y para que la población los conozca también. Si no hay preguntas procedemos a votar. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** Me parece importante que esto se sepa con anticipación para que la comunidad tenga la información necesaria y que tenga toda la posibilidad, efectivamente, de participar e informarse adecuadamente. Así que concuerdo con esta presentación y voy a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** A favor.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Voto a favor presidenta. Además, también comparto la moción del colega Castillo, que ojalá esté lo más rápidamente posible a disposición de la ciudadanía para que vote de manera informada. Ahora, por lo que estuve revisando, son los

mismos lugares en los cuales normalmente se ha destinado para este tipo de propaganda. Así que recordarle a la familia que principalmente son las plazas las que están a disposición, que son alrededor de 15 puntos. Así que como para que hagan un poquito memoria donde normalmente vieron la publicidad de las elecciones pasadas. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo, por supuesto los sectores.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo presidenta

SRA. PRESIDENTA **:** y yo apruebo también.

ACUERDO **N°097**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Sectores para Plebiscito Nacional Constitucional 2022.**

SR. SECRETARIO **: Bien. El punto número seis es el acuerdo para otorgar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Magisterio. Estos son bienes que, como ustedes lo saben, son bienes dados de baja por el Departamento de Educación. Las personas han tenido la posibilidad de ir a verlo y también tienen la posibilidad al momento de retirar, de poder seleccionar los que les sea más útil.**

SRA. PRESIDENTA **:** Bien. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina

SRA. CAROLINA SOTO **:** A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Apruebo, señor secretario.

ACUERDO **N°098**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Magisterio.**

SR. SECRETARIO **: Bien. El punto número siete es el acuerdo para aprobar exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: María Meza Espinosa, Alba Flores Díaz, Juana Monsalve González, Víctor González Guzmán, Juana Rojas Rojas, Ignacio Pinto Vergara, Daniel Ahumada Gómez, Ernestina Verdugo Novoa y Sara Castillo Arellano. Los antecedentes están en el Departamento Social.**

Señores concejales, si ustedes lo estiman pertinente, votar a mano alzada más la votación de la concejala Carolina Soto. Estamos de acuerdo. Muchas gracias.

ACUERDO **N°099**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : María Meza Espinosa, Alba Flores Díaz, Juana Monsalve González, Víctor González Guzmán, Juana Rojas Rojas, Ignacio Pinto Vergara, Daniel Ahumada Gómez, Ernestina Verdugo Novoa y Sara Castillo Arellano.**

SR. SECRETARIO **:** Bien. En todo caso, mientras regresa la presidenta, yo quiero hacer un alcance respecto al punto anterior de las casetas sanitarias, la verdad es que la situación que ustedes están viendo ahora son situaciones excepcionales. La gran mayoría de las casetas sanitarias, tanto de la Padre Hurtado como de la José Miguel Carrera, fueron regularizada en su momento. Estas son situaciones de excepción que quedaron por alguna razón en que la persona o no tuvo conocimiento o no fue informada en su oportunidad. Pero la mayoría de ellos están con su normativa absolutamente al día, con su escritura en su mano, y ello le ha permitido también postular a diferentes vías de mejoramiento que han tenido. Se llamaron casetas sanitarias porque fue la primera forma de urbanización que se hizo respecto de esos sectores que eran hasta ese entonces campamento. Eso como un poco de información.

Bien. Pasamos al punto número ocho, que es el acuerdo para aprobar la patente de Giro Cabaret a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino para establecerse en calle 10 Sur 1931 de esta ciudad.

No se va a hacer una nueva exposición respecto de esta patente de alcohol, porque ustedes ya la han visto en otra oportunidad, quedó de pedirse alguna información, fue solicitada poner en Tabla por el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, el concejal Hernán Astaburuaga, porque entiendo que hubo alguna reunión respecto a este tema. Ustedes saben, ya ha habido información respecto de la opinión del presidente de la Junta de Vecinos, que lo va a explicitar con mayor profundidad la presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Hay una situación en torno a este tema. Uno que el presidente de la Comisión en este momento no se encuentra y que fue el que solicitó. Yo le pido al Concejo de que lo dejemos para cuando él nos presente de nuevo la situación, porque tengo entendido que no hay nuevos antecedentes, están los mismos antecedentes que había antes y lo que se dijo en ese momento que iba a haber una nueva elección de la junta de vecinos. Por lo tanto, son los mismos antecedentes que conocemos hace ya bastante tiempo. Doy la palabra para que veamos este punto. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS **:** Bueno, efectivamente, el presidente de la comisión hizo una reunión con la persona aquí. Yo vine a esa reunión. Me acuerdo que no sé si fuimos tres o cuatro concejales que estuvimos. Yo hice referencia a mis inquietudes y las sigo sosteniendo. Primero hoy día está en un proceso eleccionario el tema del sector y me encontré hace muy poco con el dirigente y él abiertamente me dijo que lo había conversado con la persona y le había dicho que cómo había edificado si no tenía los permisos pertinentes, porque él partió al revés. Entonces yo no entiendo el insistir en esta patente y vuelvo a reiterar yo si tuviera que votarlo hoy día, yo la voy a votar en contra, porque creo que no hay ninguna garantía para los vecinos. Y se lo dije a la persona y también al presidente de la Mesa y tengo mis apreciaciones respecto de esta patente. Yo creo que es la sexta vez que se toca aquí en un Concejo. Entonces reiterar con algo que ya se viene votando rechazo y aplazarlo es la agonía, pero yo hoy día la voto en contra. Primero porque no les da garantía a los vecinos. Segundo, el empresario edificó algo que no tenía los permisos pertinentes. Y yo también he estado en reuniones, he recopilado información y lo que acabo de conversar con el dirigente la semana pasada me dijo que él tampoco estaba de acuerdo, pero bueno, había que firmar. Entonces tampoco hay una claridad con respecto a la temática.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina tiene la palabra.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Presidenta, gracias por el pase de la palabra. Bueno, complementar un poco de lo que dice el colega Marcelo Rojas. Efectivamente, el presidente de la Comisión que es el compañero y colega Hernán Astaburuaga. Él llamó a comisión donde nosotros citamos al contribuyente, a don Mario. Él en ese momento acudió con su abogado y pudimos revisar algunos temas con respecto a que él insiste y reitera la solicitud de poner el punto en Tabla y esto bajo qué criterios, que los concejales pueden compartirlos o no, pero desde Patentes a nosotros se nos entregó un estudio de todas las providencias con respecto a si era pertinente o no, si cumplía con antecedentes legales para poner el punto en Tabla y que discutiera el Concejo. Y eso efectivamente lo tenemos y no hay mayores antecedentes porque esta es una patente nueva. Lo que pasa que aquí hay un tema que hay algunos concejales que conocen porque tuvieron también la posibilidad como el colega Marcelo Rojas de estar en Concejos anteriores y conoce la realidad del sector de que ahí en años anteriores se rechazó una patente de condiciones similares. Entonces eso ha generado conflicto más que por la patente en sí, por la historia del contribuyente, porque el contribuyente ha tenido problemas en otras patentes, en otros tiempos, por distintas situaciones que el mismo caballero expuso ante comisiones del Concejo, que, si no me equivoco, hemos hecho tres comisiones con el caballero y con otros actores relevantes. Esto un poco para contextualizar también y poner la discusión y

la ciudadanía se entere porque efectivamente ese día en la Comisión el presidente dijo que él iba solicitar al alcalde o iba a informar a la Secretaría, en este caso a Don Yamil, de que se había revisado en comisión todas las solicitudes que habían hecho los concejales. Entre eso pidieron un informe de Carabineros, pero ese informe no se puede emitir porque insisto, esta es una patente nueva. Entonces no hay como mayores argumentos y antecedentes para poner nuevamente para que cambie un poco la visión del Concejo y se hizo todas las informaciones correspondientes. Efectivamente, hay una carta que eso sí es una preocupación, presidenta, lo podemos discutir hoy día. Efectivamente, hay una carta del presidente de la Junta de vecinos que dice que él no se niega a que la patente funcione en ese lugar y eso porque la ley establece de que hay que consultarle a la junta de vecinos. Sin embargo, esta consulta no necesariamente es vinculante, la ley dice que no es vinculante, pero todos sabemos que nosotros como Concejo, si nos interesa qué es lo que piensa la ciudadanía en sus territorios, y ahí está, yo creo, el tema más sensible, porque efectivamente esta junta de vecinos, esta aporta de hacer una nueva elección. Entonces nos queda la duda si en este cambio de elección pueda cambiar un poco el panorama con respecto a lo que allí se discuta. Pero eso puede ocurrir, más encima con la prórroga se puede seguir dilatando. Entonces un poco la salida fue que él entendía que estaba como esta dificultad con respecto a lo que pensaban los vecinos y vecinas a través de su presidente. Pero él manifestó de que él prefería que se siguiera poniendo el punto en Tabla, porque él no quería perder más tiempo por la inversión que ahí había ocurrido, etcétera, etcétera. Entonces yo creo que para no seguir dilatando lo más salomónico, para que el caballero no siga insistiendo y vaya todos los días a la municipalidad y de cierta manera siga presionando para que se ponga el punto es que lo discutamos hoy día y él va a tener que acoger la deliberación del Concejo porque así lo establece la ley, y yo creo que así evitamos de que esto se prorrogue, porque yo creo que claramente aquí todos los concejales tienen su perspectiva súper clara con respecto a lo que aquí ocurre. Es una moción presidenta, no sé si el resto de los concejales está dispuesto, pero yo participé de todas las comisiones y también me tocó orientarlo el otro día en la municipalidad al contribuyente. Y yo le mencioné que el punto se pusiera en Tabla era disposición y facultad del alcalde, así que seguramente por lo mismo el alcalde lo puso en Tabla. Desconozco porque donde hoy día no está no le podemos hacer la consulta. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias, Carolina. Bien, el punto ya está en Tabla. Entonces tenemos que votar, decidir o aplazamos o le damos la respuesta definitiva. Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Voto en contra, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** En atención a todo lo que se trabajó en la Comisión, a todo lo que escuchamos, tuvimos la oportunidad de escuchar a todas las partes, revisar antecedentes, etcétera, etcétera, etcétera. Rechazo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Presidenta, complementando mi intervención anterior, yo quiero hacer mención a dos temas que considero que son relevantes. Primero, que efectivamente aquí hay un conflicto con respecto a la historia del contribuyente, porque efectivamente el contribuyente en ocasiones anteriores ha generado este tipo de negocio en las cuales ha generado conflicto en el territorio. Sin embargo, con respecto a los antecedentes que se presentó a este Concejo, de los cuales yo pude revisar efectivamente y de acuerdo a lo que estipula la ley, esta sería una nueva patente y no hay argumento jurídico de peso por lo cual yo pudiese decir que están los antecedentes para rechazar, porque la evidencia legal dice que están todas las condiciones para aprobar eso en primera instancia. Quiero fundamentar un poco el argumento antes de dar la decisión final. Segundo, se dice y la discusión también que es un poco más ideológica y que tiene que ver quizás cómo nosotros, como agentes políticos o actores políticos,

permitimos o no que se precarice las condiciones laborales de las mujeres. Entendiendo de que este es un cabaret y que de acuerdo algunos comentarios que yo no tengo como reporte objetivo podría generarse condiciones para promover la prostitución. Y quiero ser súper enfática en este punto, decir a la ciudadanía de que hoy día la ley regula el comercio sexual como trabajadoras del comercio sexual y para eso establece Código Sanitario del Servicio de Salud y una serie de normativas para resguardar la salud de las trabajadoras del comercio sexual y también sus condiciones laborales. Y en ese sentido, a don Mario nosotros le dijimos y le preguntamos, y él dijo públicamente que efectivamente él no generaba contratos de trabajo. Entonces le dijimos que eso no podía ser, porque eso era ilegal y que él sí en la eventualidad de que esto se aprobara, que no sabíamos porque dependía de todo el Concejo, que había que ser muy cuidadoso, porque el municipio en su rol de fiscalizador, debía informar y notificar a los servicios correspondientes para que se generaran las fiscalizaciones de no precarizar el trabajo de estas mujeres. Eso lo hablo en un contexto, porque desde la mirada de los derechos de las mujeres, las mujeres son libres de elegir finalmente a qué trabajo se destinan. Aunque yo efectivamente creo que ahí hay una serie de vulneraciones y muchas veces las mujeres no tienen otra condición y tienen que finalmente tomar ese camino que a mi juicio creo y yo espero que trabajemos fuerte para que eso no ocurra, porque yo quiero que las mujeres sean libres en todo ámbito y no tengan que explotar su cuerpo para poder generar las condiciones de alimentarse y subsistir con su familia. Yo creo que es un debate ideológico que nosotros también tenemos que dar. Y tercer punto, que es un punto que a mí me preocupa y siempre he tratado de resguardar que tiene que ver con lo que ocurre en el territorio, y claramente nosotros tenemos un informe que dice que el presidente, estaría a favor, pero donde existe este vacío de que hoy día sabemos que esa junta de vecinos se está reorganizando, queda ahí un vacío legal quizás de que nos puede de alguna manera hacer que tomemos una decisión quizás no correcta. Eso es un poco más subjetivo y creo que a la luz de todos estos antecedentes si bien está la providencia jurídica que dice que sí se podría y la pertinencia técnica. Yo creo que a la luz de la conversación que se hizo en la Comisión, los acuerdos que sostuvo don Mario, acuerdos que insisto, no sabemos si se van a cumplir o no porque tendría que aprobarse esta patente para poder generar esa condición. Y ya que en seis meses podemos evaluar también este tipo de patente, pero yo debo reconocer, presidenta, que tengo un conflicto, un conflicto ético e ideológico. Quiero resguardar el derecho de esas trabajadoras, creo que las condiciones podrían darse, pero para eso el municipio tendría que generar un rol de una fiscalización muy exhaustiva. Y la verdad que yo me he dado cuenta que de repente no tenemos las condiciones y las herramientas para hacerlo. Y en esa lógica donde no está la evidencia de que efectivamente se va lograr fiscalizar de la manera correcta con todos los entes que tienen que ver en esta temática y a la luz de los testimonios de los actores involucrados en el contexto de comisión que para eso entiendo que el presidente ha levantado un acta de cada Comisión, eso debiese estar a la vista y si no solicito también a través de este argumento y que quede en acta, que el Presidente remita al resto de los concejales la copia de todas las actas con los acuerdos que los actores involucrados en el proceso allí mencionaron. Y con todos estos argumentos, presidenta, yo considero que no estoy a favor del ejercicio de esta patente, pese a que quizás legalmente, creo y sostengo que las mujeres tienen el derecho a elegir el trabajo y el comercio sexual está regulado no tengo la garantía del contribuyente de que esto se pueda llevar a cabo. Además, hoy día, sosteniendo el argumento de mi colega Marcelo Rojas, que dice que hay un proceso del recinto que no estaría regularizado y creo que eso es un tema que no podemos validar porque tienen que estar todos los antecedentes regularizados y si él dispone de eso y lo ha hecho público, yo creo que el colega es bien derecho en ese sentido, así que no tendría por qué no creerle. Y bajo todo eso y el resto de los análisis, yo decido rechazar Presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** La verdad es que ha significado bastante controversia esta esta patente. Bueno, varias de las argumentaciones que tomó la colega Soto, yo las comparto, las voy a repetir porque para no cometer los errores pasados de no dar a conocer mis razones, bueno yo no asistí a esa reunión que hizo el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico

con las partes involucradas. Sí, asistí en forma remota, pero con muy mala conexión, por lo cual no tuve mucha información al respecto. Tenía entendido que iban a llegar más antecedentes, los cuales creo que no llegaron. Acá el colega Figueroa me dice que el rubro cabaret es solamente para poner música en vivo. A mí no me consta que pueda realizarse otro tipo de actividades, ligas con las buenas costumbres y en relación a eso, si así fuese, la verdad que comparto con la colega de que las mujeres por lo menos mayores de edad están en condiciones de decidir, este yo o no de acuerdo, creo que la dignidad de las personas está por sobre muchas cosas, pero creo que cada persona adulta sabe a lo que quiere dedicarse o no. A mí la única duda que me pueda presentar es la prostitución infantil y lo digo con bastante pena, es lo único que pudiera generarse. Pero hemos visto que las fiscalizaciones son bastante insuficientes por parte nuestra. Ya lo vimos con Mango"s, ya lo vimos con otro tipo de lugares y de ocasiones en donde la fiscalización ha sido muy insuficiente y lo va a ser aún más en este tipo de emprendimientos. También tengo un conflicto de conciencia muy grande con la temática del rubro. Y yo en esta ocasión prefiero abstenerme en la decisión porque no tengo la suficiente argumentación que respalde más aún o concreta, que me haga rechazar o aprobar la patente. Así que yo prefiero abstenerme en esta ocasión.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Bueno, voy a aclarar mis dichos porque no quiero que después digan, yo dije que, el empresario se puso a construir no teniendo el permiso de cabaret pertinente, hizo un local de cabaret, y no lo tenía. Y segundo, no es un capricho ni nada de eso. Aquí no hay que votar por cosas subjetivas hay que votar por lo que uno ve, por lo que uno tiene y lo he dicho aquí en reiteradas ocasiones, está patente, si bien efectivamente en la sesión de Comisión el abogado argumentó que esta era una patente nueva, porque antiguamente el empresario tenía una patente de quinta de recreo, que según él se venció algo pasó y se la quitaron, pero él tiene muy mala reputación en el barrio. Yo no sé por qué insistió en hacerlo ahí. A lo mejor si lo hubiese hecho en otro barrio a lo mejor se hubiese aprobado no lo sé, porque la gente no lo quiere. Ese es el tema. Efectivamente, lo que dice la colega Javiera Carrera y lo que le dice el colega Juan Carlos Figueroa, la patente de cabaret no es una patente que se ejerza específicamente el comercio sexual, porque hay muchos locales nocturnos que hoy día tienen patente de cabaret, pero el problema es que el empresario tiene muy mala fama, la gente no lo quiere, son adultos mayores y se lo dije a él. Me acuerdo que Hernán y lo que acaba de decir la colega Soto y bueno, en el tema administración de su local uno no se puede meter. Yo solamente hoy día rechazo esta patente, primero por el tema de los vecinos. Segundo, porque ya se ha presentado en reiteradas ocasiones en este Concejo y ha sido rechazada y creo que no da las garantías hoy día en el sector de poder funcionar como corresponde, porque ya el empresario tiene una reputación y más que me acabo de juntar con el actual presidente, me junté el día del aniversario, ahí estuvimos conversando y él me indicó que efectivamente él firmó, pero no estando de acuerdo, era para sacárselo de encima y estaba esperando que llegara la nueva directiva, ósea de qué estamos hablando. Así que yo rechazo rotundamente esta patente.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Gracias, presidenta. Yo me voy a tener al trabajo que realiza el departamento de Patentes. Para mí un trabajo muy profesional que merece mucho respeto y no puedo cuestionar. Esta patente cumple con todos los requisitos legales. Yo no puedo cuestionar el pasado de una persona todos tenemos derecho a rehacer nuestra vida. Hay muchas patentes de cabaret, hace poco aprobamos una patente de cabaret que fue muy cuestionada. Entonces, la igualdad ante la ley yo creo que corresponde en este Concejo. Es un problema nuestro, de inspección. Es un problema fundamentalmente en nuestro trabajo como concejales. Incluso de visitar este tipo de locales. Así que yo no puedo cuestionar un trabajo muy serio y responsable que ha hecho el Departamento de Patente Municipal. Yo apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Sí, presidenta. Bueno, al respecto también tuve la oportunidad de asistir a las dos comisiones que realizó el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Hernán Astaburuaga, en la ocasión pasada nos habían presentado como que era una renovación de patente y al ser renovación de patente teníamos que tener los antecedentes emanados de la autoridad competente para poder ver si es que se renovaba o no, y ya estando con una renovación de patente de una quinta de recreo, creo que ya no corresponde. Había dudas al respecto y una de las principales dudas era la opinión de los vecinos. En este caso los vecinos representados por su presidente, mencionaron que él mencionó que estaba de acuerdo firmó esta carta, pero al preguntarle a los vecinos de ese sector finalmente se delusivo de que el presidente no había difundido esta solicitud con los vecinos no se hizo una consulta previa como corresponde a todos los vecinos. Por otra parte, estamos viendo una solicitud de una patente nueva y al ver una patente nueva, nosotros sí tenemos la instancia de que ya existe un sector residencial en el lugar, ya hay un sector residencial y esta es una patente nueva. Al contrario, si la patente hubiese sido más antigua al sector, el local hubiese estado antes de que fuera un sector residencial, como nos pasó en el otro caso. Ahí podrían haber tenido algún conflicto más preocupante, puesto que hay un derecho adquirido. Pero en este caso, vuelvo a mencionar, es un sector residencial. Creo que es necesario que se reúna y se pueda juntar nuevamente una nueva directiva, puesto que la actual ya se encuentra con prórroga y creo que la persona insistentemente ha querido hacer este local en el lugar, asumió responsabilidades porque él, teniendo una patente, la dejó abandonada al alero de supuestamente un cuñado o un familiar, y él dijo que esta persona había hecho un mal uso en el lugar. Entonces yo creo que en este momento estamos a tiempo de poder tener problemas a posterior, puesto que si se aprueba la patente vamos a tener los elementos necesarios para poder decir que se renueva o no, y sabemos por experiencia que ese antecedente y ese insumo, son muy escasos, así que yo por esta oportunidad voy a rechazar una nueva patente, puesto que esto no es renovación, una nueva patente por las condiciones en las cuales se ha desarrollado anteriormente este trabajo y porque ya existe un sector residencial en el lugar. Eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Pide la palabra Ervin. Después doy mi voto.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Muy breve porque yo ya voté. Quiero también suscribir los argumentos de mis colegas que hemos votado la opción de rechazo respecto de esta idea, sobre todo también por los temas que no estaban resueltos por la persona a cargo de este local que venían, como lo dijo Marcelo hace mucho tiempo, que no han sido regularizados y también el contacto con muchos vecinos. Y creo que esta votación en particular por todo lo que engloba, es distinta a otras que hemos tenido que votar. Sobre justamente renovaciones, presidenta de patente que no han sido votaciones muy unánimes, han sido votaciones muy divididas, pero creo que los argumentos que aquí se han vertido son los que justifican justamente nuestra postura. Y la verdad es que bueno, si es que otro hubiese sido el escenario, presidenta, se hubiesen revisado los temas con anterioridad, si es que se hubiese hecho lo que se conversó. Probablemente esto sería muy distinto y la verdad es que hay que también atender a la particularidad del sector en la cual esto se está desarrollando. Adultos mayores que viven en ese sector en gran medida y por tanto creo que también es eso es lo que un poco justifica nuestra votación.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. Bien, mi voto lo voy a fundamentar y es por los, yo participé en reunión de comisión y cuando se le preguntó la situación de los contratos de trabajo con la gente que trabajaba con él, decía que no hacía contrato de trabajo, porque estamos a portas de una nueva junta de vecinos, que no sea esta junta de vecinos la que decida, ya que está en salida por falta de antecedente nuevos a lo que planteó el solicitante con antelación, por falta de fiscalización eficiente. Porque desgraciadamente nosotros tenemos poca gente que anda fiscalizando. Es un problema, si bien es cierto de la municipalidad, pero esperamos que toda la gente que tiene patente se comporte y haga todo el trabajo que tiene que hacer. No deberíamos

necesariamente tener tanta fiscalización para que la gente tenga un buen comportamiento y por ser un sector ya residencial, yo rechazo esta patente, señor secretario. Quiere plantear algo **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lamentablemente el plan regulador no dice nada sobre esas patentes. Yo sigo insistiendo que tenemos que preocuparnos del plan regulador. Eso, señora presidenta, es muy importante ese punto.

SRA. PRESIDENTA : Sí, muchas gracias y buena la acotación que usted hace, porque tenemos una tremenda tarea ahí, Plan Regulador actualizado. Gracias.

ACUERDO **N°100**	**Déjese establecido que los señores Concejales y Concejalas, Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres acuerdan rechazar Patente de Giro Cabaret. Aprueba Juan Carlos Figueroa y se abstiene Javiera Carrera.**

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número nueve, dado que esta es la tercera Sesión de Concejo. Corresponde a informe de Comisiones.

SRA. PRESIDENTA : Inicio entonces la Comisión de Educación. Voy hacer un informe cronológico de las actividades, porque han venido sucediendo muchas cosas. El día 25 de abril visite el jardín infantil Manitos de Amor y ahí carecen de material didáctico. Tienen muy poco material para trabajo con los niños y niñas como cartulinas, hojas, lápices de colores, de cera. Les falta líquido para sanitizar los espacios. Las funcionarias solicitan capacitación en las bases curriculares. Necesitan actualizar mucho de los contenidos que ellas tenían, ya que algunas salieron hace algún tiempo de la universidad y necesitan actualizarse. Ese mismo día visité el jardín Los chiquitines están de allegado en la escuela Esperanza. Ya lo había mencionado hace algún tiempo en incidentes, las funcionarias carecen de comedor, los niños comparten baños con los parvularios de la misma escuela y con el jardín Integra que también están de allegado en la Escuela Esperanza. Cuando fui había un día de lluvia y se les llovía el salón. Por lo tanto, los materiales que está solicitando Dideco para reparar, ojalá que también lleguen a la escuela, no sé si se puede y carecen también de material didáctico. El 27 se realiza reunión de comisión, tema, entrega de información sobre visita a las escuelas y liceos. Asiste Javiera Carrera y Patricio Mena entregan información vía WhatsApp y ahí plantean; el Liceo Diego Portales necesita arreglar la infraestructura, reparar las puertas de los baños de los estudiantes y arreglo de gimnasio, entre otras, eso es lo más destacado. Escuela España necesita camastro kinésico para hacer todo el trabajo que tiene que hacer los kinesiólogos con los estudiantes, falta un terapeuta, han quedado licitaciones desiertas en torno a los transportes para los estudiantes, sobre todo en el sector de la Florida y hay 14 estudiantes que se les dificulta mucho asistir a la escuela, necesitan juguera para el taller de alimentación y parlantes para la música que es tan necesaria para ellos. La Escuela Costanera tiene carencia de computadores, necesitan ampliar la cantidad de computadores para dar atención a todos los estudiantes. El día 2 de mayo fui invitada por el Seremi del Ministerio de Obras Públicas, reunión con Apoderado de ex Escuelas Concentradas. El día 4 de mayo. Reunión con sindicatos VTF tema Capacitación a los funcionarios y remanente Año 2019, insumo de materiales pedagógico y didáctico que necesitan. El día 5 de mayo en el Jardín Nuevo Horizonte necesitan retirar escombro, mejoramiento del patio, esperan poder cambiarse luego a sus instalaciones reparadas. les hacen falta colchón colchonetas, los usos de teléfonos son personales para comunicarse con la familia.

El sistema telefónico es muy antiguo y no les permite hacer llamadas a los celulares, que es lo que hoy día usa la mayor cantidad de las personas y también los padres apoderados de ese sector. El lunes 9 de mayo reunión con Jefe Daem y su equipo. Tema: PADEM 2023 informa que se envió en el mes de abril a todos los colegios y liceos para ser trabajado por la comunidad educativa. También informa que pronto se van a activar el preuniversitario municipal. El día miércoles 11 realizamos una reunión de comisión ampliada en el frontis de la Escuela Concentradas, donde asistieron el señor Alcalde, la Gobernadora, Seremi de Educación y Provincial de Educación, Seremi de Obras Públicas, ex apoderados de la escuelas, la concejala Carolina Soto, el tema reactivar los trabajos de la escuela, saber en qué nivel están, qué situaciones se necesitan y ahí queda de manifiesto el deterioro y el abandono en que se encuentra la escuela Concentradas. Y aquí se hace ver ley 17.288 en el artículo 20, habla de la responsabilidad del sostenedor, en este caso de la municipalidad, para resguardar ese edificio, ya que fue declarado Monumento Nacional y esto le asigna más responsabilidad al municipio. Es urgente hacer un cierre de esa estructura y hacer una limpieza porque se han producido incendios y están en un completo abandono. Es una tristeza para los vecinos y vecinas ver esas escuelas emblemáticas en el estado en que se encuentran. El día 13 de mayo visite el Jardín del Este. Les falta la desratización y fumigación y sanitización que están al debe. En todo el año no se ha hecho este trabajo. Le faltan los guantes de látex para las mudas y les falta mudadores porque necesitan con urgencia un contenedor, ya que los vecinos le reclaman si deja la basura afuera, porque los perros le rompen las bolsas y desparraman la basura. Falta material de librería y tienen goteras en el sector de sala cunas. Después de 13 años cambiaron cinco puertas y la factura señalada fue cercana a los 3 o 4 millones de pesos. Por un vidrio les cobraron 500 mil pesos. Me gustaría se me informe de la empresa que hizo ese trabajo y el valor que eso significó, porque creo que 4 millones de pesos por cinco puertas creo que fue bastante excedido, eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Muy breve secretario, estoy tratando de coordinar con la próxima sesión de Concejo para realizar la Comisión de Tránsito. Lo estoy viendo con las personas encargadas, así que vamos a estar informando prontamente. Me voy a comunicar con Sandra para poder efectivamente hacer esa convocatoria. Solamente hace presente que me reuní la semana pasada con los representantes de los gremios microbuseros de la ciudad de Talca, Taxutal, Sotratal y Abate Molina en dependencias de esos dirigentes en sus oficinas y hablamos varios de los temas particularmente lo que yo planteé ya en el informe de comisión anterior, acá en este Concejo Municipal, en atención a una exposición que queremos hacer en la Comisión de Tránsito y de transporte de la Cámara de Diputados de Chile para llegar con el tema de la necesaria homologación de licencias de conducir para personas de nacionalidad extranjera que residen en nuestro país y que están totalmente llanas y disponibles para trabajar como conductores de la locomoción colectiva, toda vez que efectivamente tenemos un problema enorme en Talca respecto de la falta de personas disponibles para la conducción de vehículos de locomoción colectiva. Porque, entre otras cosas, tenemos también un éxodo, una salida bastante importante de conductores de locomoción colectiva que están hoy día en aplicaciones Uber, etcétera, y que han encontrado ahí un mejor, supuestamente un mejor espacio que lo que hacen desde la locomoción colectiva oficial como tal. Así que estamos planteando eso ya coordinando con los gremios microbuseros para que ellos puedan llegar a exponer a la Comisión de Transportes. Porque si bien es cierto, no solucionaría toda la problemática de por qué hay tantas micros paradas en Talca que están estancadas en su estacionamiento y que no pueden salir día a día a laburar porque no tienen quien las pueda conducir. Al menos sí significaría un incremento de la capacidad de locomoción colectiva disponible en las calles, que muchas veces también es lo que nos está pidiendo la ciudadanía. Por ejemplo, el horario punta de la noche después de las seis o siete de la tarde, que además, con este horario de otoño invierno ya está todo muy oscuro y que efectivamente pasa mucho rato en los paraderos y no pasa ningún tipo

de locomoción colectiva. Así que como ya le comentaba al inicio, les voy a avisar durante los próximos días vía correo electrónico municipal, la citación a la Comisión de Tránsito. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, en términos de la Comisión de Deportes, este mismo mes se hizo informe en uno de los Concejos, así que ahí hablamos de que nos habíamos reunido con el Colodep y nos hemos continuado reuniendo con asociaciones, nos reunimos con la Asociación de Tenis de mesa también y con deportistas individuales. Y eso ha sido un poco lo que hemos dicho y básicamente lo que se dijo hace dos concejos atrás, en términos de la Comisión de Deportes. En la Comisión Animalista contarle a la ciudadanía que ya tenemos nueva encargada de la Veterinaria Municipal, que era un compromiso que había con la Comisión también de poder generar este nombramiento. Tuvimos reunión el día de hoy antes del Concejo, temprano en la mañana donde estuvieron presentes algunos concejales. Estuvo Javiera, Melania, Juan Carlos Cáceres, Carolina también estaba ahí conectada y nos reunimos con personas de la sociedad civil, con la encargada de la veterinaria y pudimos ver un poquito cómo se está llevando la gestión hoy día de la Veterinaria, los profesionales que están trabajando, cuáles son los horarios de atención, cuáles son las principales problemáticas hoy día que se están enfrentando en términos de la gestión de la veterinaria, de caninos y de felinos. Y por otro lado también súper contento porque pusimos la fecha de reunión de la primera mesa de trabajo de la Comisión, que va a ser el 7 de junio, donde vamos a comenzar a trabajar más ejecutivamente, esperamos también en el mediano plazo para generar ya la ordenanza en tenencia responsable, la actualización y por otro lado también generar estrategias de educación en tenencia responsable, que es algo que estamos bien al debe hoy día en la comuna en términos de cómo nosotros estamos haciendo educación, tanto los establecimientos educacionales como los territorios. La idea es partir de los establecimientos educacionales con los niños y vamos a ver cuál va a ser la estrategia que desde la mesa de trabajo que se formó se va a proponer y se va a implementar. Y por otro lado también ver cómo vamos a sacar esta nueva ordenanza que es indispensable, ya que hoy día la que existe está desactualizada y esperamos que podamos hacer un trabajo bien pro ahí con respecto a lo que puedan aportar cada una de las personas que van a conformar la mesa, tanto la encargada de la veterinaria vamos a citar también al Colegio Médico Veterinario, algunas organizaciones que están trabajando el tema animalista acá en la comuna y los concejales que se quieran sumar también a esa mesa para que en el mediano plazo podamos sacar esta ordenanza, porque hoy día estamos al debe también en términos de lo que es fiscalización, en términos de lo que son las multas, en términos de la autorización a la ley que existe. Así que esperamos pronto tener buenos frutos de ese trabajo que sabemos que a lo mejor se ha retrasado un poquito, pero ya con el nombramiento de la encargada le dimos el vamos y ya contento porque vamos a hacer la primera reunión de esta mesa. Así que eso, don Yamil, gracias.

SR. SECRETARIO **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Bueno, mi informe de mi comisión va a ser muy resumido contarle a la ciudadanía, recordarles de que yo presido dos comisiones, la Comisión de Barrio y Participación en esa estamos en la discusión de, por una parte, el orden de los comodatos, que hemos ido revisando bastante. No hemos podido sesionar esta semana porque nos tenemos que poner de acuerdo con el presidente de la Comisión de Deportes, porque tenemos algunos comodatos en común que se cruza la temática de deportes con barrio y participación. Así que yo espero que dentro de la próxima semana podamos sesionar para poner los comodatos que tenemos pendiente en Tabla y discutirlos. En segundo punto, el día viernes 20 van a confirmar la gestión que hice con el Observatorio de Participación Ciudadana para poder solicitar que desde Santiago vengan a capacitarnos a los funcionarios que van a estar a cargo de generar el trabajo del Cosoc y también extender la invitación a los concejales para poder traspasar competencias que nos permitan trabajar este proceso durante este año y poder lograr conformar

nuestro Cosoc y la elección. Así que eso con respecto a las temáticas de Comisión de Barrio y Participación y con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, en este momento estamos en la discusión del Pladeco. No hemos podido generar la instancia de retroalimentación con los concejales, porque desde la Unidad de Participación Ciudadana, con

quien tuve yo reunión la semana pasada, me dicen que están en el proceso de sistematización del profesional antropólogo que está poniendo toda la información y la instancia de participación que se hizo en los distintos territorios con las distintas áreas de interés que sustentan el Pladeco. Y esa información se le va a hacer llegar a los concejales para que podamos cerrar este proceso y ya ponerlo y publicarlo a disposición de la ciudadanía. Eso don Yamil, con respecto a las temáticas de las dos comisiones que yo presido y contarles que también soy la vicepresidenta de la Comisión de Género que preside Paula, y en vista que ella no está, contarles de que hemos sesionado mes a mes con las colectivas y nos acompañó el día 11 de mayo la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, quien nos estuvo traspasando competencias con respecto a la temática del convenio y el modelo para poder trabajar la perspectiva de género en la política comunal. Así que después nuestra presidenta seguramente dará cuenta más en detalle de la gestión, pero avanzar a la ciudadanía, que estamos también con ese hito súper relevante, por lo menos para nosotras, las mujeres que participamos activamente de ese espacio político y extender la invitación a los colegas que también se sumen. Porque finalmente la perspectiva de género es un tema súper transversal que creo que es importante que todos y todas nos involucremos en esa discusión. Eso, don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Sí, buenas tardes a todos y a todas para las personas que se estén uniendo en este momento a la transmisión. Esta es la cuenta número tres del año 2022 de las comisiones y en este caso se juntó bastante con las comisiones anteriores, de los informes. Y este es el informe de la Comisión de Asuntos de Familia. Lo que puedo informar es que hace poco se generó una instancia de acuerdo con la profesora de la Universidad Autónoma, la señora María Loreto Bobadilla, para realizar un seminario aproximadamente en el mes de agosto de este año sobre migración y la posibilidad de articular por parte de esta concejala una conexión con organizaciones que trabajan en el tema y los estudiantes de cuarto año de derecho de esta universidad. Esto tras la reunión con María Loreto. Esta reunión fue efectuada el martes 10 de mayo, donde además se concordó en la importancia y en realidad es de recordar un poco de que la Universidad Autónoma y la Municipalidad de Talca acordaron un convenio para fines jurídicos respecto a la oficina. Así que por lo que solicito o pido cierta celeridad en la conformación de esta oficina. Porque ya la Universidad no está solicitando qué es lo que pasa con el tema de este convenio. Se realizó el 26 de abril, donde estuvo la asistente, la concejala Melania Moya y hablamos de la protección de los adultos mayores más vulnerable, donde se está haciendo un trabajo bien exhaustivo en ese ámbito y para cumplir el objetivo de este semestre respecto a ese tema, se han realizado acciones necesarias para construir un breve diagnóstico de la situación, que es parte de los objetivos realizar un breve catastro y un breve diagnóstico. El miércoles 4 de mayo realizamos una visita a las casas tuteladas, pudiendo conversar y conocer el lugar en una primera aproximación a las necesidades de los adultos mayores de Talca en el ámbito de la habitabilidad. Hay una solicitud escrita a través del Secretario Municipal para pedir información en los Cesfam de la comuna respecto a los pacientes en estado de riesgo social y eso está pendiente todavía, no nos ha llegado esa información. Qué hemos podido rescatar con problemas en terreno. Bueno, más que rescatar en realidad es nuevamente hacer la denuncia o la observación que hemos hecho visita el sector de Huilquilemu el martes 10 de mayo, en conversaciones con vecinos y vecinas del sector por los impactos que está generando el proyecto de instalación del alcantarillado. Algunos problemas informados por la gente son: la gente no tiene claro a quién le toca el alcantarillado y a quién no, ni por qué no a esas personas que le dijeron que no, porqué algunas tienen instalación completa y otras solamente hasta la calle. Hay una falta clara de interlocución de los ejecutantes de la obra con los vecinos y vecinas. Se dice

de un cobro de cuotas sin un respaldo claro, acción de máquinas que en la pasada han dañado rejas y casas y propiedad de los vecinos y vecinas. Hay un desajuste entre la cantidad de viviendas que fueron registradas en el inicio del proyecto y en la actual ejecución habrían aumentado las casas que necesitan el beneficio, pero obviamente podrían no estar contempladas, lo que genera más confusión sobre quienes les toca y a quienes no. Ahora paso a la comisión pluricultural que también es la cuenta número tres de este año y voy a informar

sobre las actividades de esta Comisión. Hemos establecido el objetivo del trabajo que fueron aprobados con las y los colegas del objetivo general y los específicos. Hemos tenido reuniones de comisión, se ha convocado a la reunión tres para este miércoles, aprovecho de invitar a los colegas y a las colegas a 13:00 horas en este mismo salón donde se trabajará la forma que adquirirá el futuro Plan de Cultura de Talca y las principales ideas como mesa que se quiere aportar. Actividades en terreno, organización y ejecución de la primera fiesta del Libro en la Plaza de Armas, los días 6, 7 y 8 de mayo del año 2022, con abundante asistencia de público, venta de libros y exitoso desempeño de escritores, músicos y poetas de Talca. Destacable es el hecho de que hubo tres tipos de expositores, libros usados, nuevos editoriales tradicionales, editoriales independientes. Lo interesante que también se pudo concretar la inclusión de la comunidad sorda de Talca, como también la comunidad neuro diversa. Aprovecho de reiterar la reunión de mañana Pluricultural, que será bastante importante mañana miércoles a las 15:00 de la tarde, en este mismo salón. Es todo cuanto puedo informar, señora presidenta, del informe de mis comisiones.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Bueno, es muy poco lo que tengo informar, porque la última reunión la hicimos en el mes de abril, donde trabajamos fundamentalmente en el ajuste presupuestario que teníamos y se aclaró bastante la situación para todos los colegas. Tengo programada para la próxima semana invitar a todos los colegas concejales porque quiero darle a conocer a ustedes sobre un punto que personalmente a mí me preocupa bastante, que es el famoso Terminal de Buses, que en incidentes yo quiero entregarles una información a ustedes, pero la próxima semana quiero exponer para que conozcan la verdadera realidad de lo que ocurre hoy día con el terminal de buses. Eso es lo único que puedo explicar secretario.

SR. SECRETARIO **: Melania Incidentes.**

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. La Escuela Centinela se adjudicó un contenedor y eso lo agradece el director, ya que fue una gestión que hicimos de las visitas que hemos estado realizando, pero falta que le llegue, pero ya está adjudicado. En la calle 27 Sur solicité señalética y pintura para un lomo de toro. Llegó la señalética, eso se agradece, se ve durante el día. El problema está que el lomo de toro todavía no está pintado ni está señalizado. Por lo tanto, en la noche todavía no se resuelve el problema de los autos porque no lo ven, así que se pide que ojalá lo pinten a la brevedad. En la población Daniel Rebolledo, el domingo se incendiaron cuatros casa y las familias están solicitando mediaguas a la brevedad, sobre todo por el clima tan frío que tenemos. El día 3 de mayo mencioné de un problema que tiene una vecina en la calle 14 Oriente 1 ½ Norte, ella le mandó una carta al alcalde con fecha 13 de mayo ingresó a la oficina de Partes donde hay una persona que se ubica fuera con una freidora y resulta que ella cuida un enfermo y todo eso olor es una contaminación ambiental a su casa. Ella es la única que vive en toda esa cuadra. Todos los demás son lugares comerciales. Entonces justo se instala frente a la casa de ella. Entonces solicita que ojalá lo puedan ubicar en otro lado, porque realmente le genera malestar al enfermo que ella cuida y a ella, ya que es mayor de edad también. El día 22 de abril se ingresó una carta al departamento de Obras con copia a los y las concejalas y concejales donde denuncian de una construcción de dos pisos en estructura metálica que está sin permiso de edificación, hay denuncia a Carabineros y el 16 de diciembre el alcalde firmó un decreto de demolición. Esto queda en la Florida, al lado de una bomba de bencina. Y han seguido con la edificación. Yo creo que les llegó carta también a todos los concejales y concejalas del

Club de Adulto Mayor Los Gregorios. Yo visité el lanzamiento de un libro, fue muy bonito y ellos están hoy día solicitando una sede, un lugar donde ellos puedan trabajar, atender, que se facilite en comodato o préstamo si hubiera algún lugar cerca, esto está en la Plaza de Las Heras, en el barrio Norte, ellos siempre están funcionando ahí. Y otra carta también que no llegó. Se solicita subvención para compra de máquina. Esto lo está solicitando La Agrupación de Diabético de la Florida necesitan para glucómetro, tinta reactiva, en fin, para que también se le pueda dar respuesta a lo que ellos están solicitando. Y lo otro que invito a los concejales y concejalas a la reunión de Comisión de Educación para mañana miércoles a las 14:30 horas para que asistan,

porque vamos a empezar a trabajar con lo que es PADEM 2023 y que el año pasado nos causó también bastante problema. Entonces vamos a empezar con antelación, lo estamos trabajando también con el Daem para que podamos dar un buen servicio educativo a nuestra gente y se cumpla con los principios que están en la ley, que es la participación ciudadana para confeccionar estos instrumentos. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Primero, hacer presente que he recibido muchos mensajes y quiero también recordar en este lugar la memoria del Padre Carlos Serrano, porque hoy día es su natalicio, nació un día como hoy del año 1941. He recibido el mensaje de muchos fieles que me han enviado este recordatorio, así que también el recuerdo para él, que fue una persona muy destacada de la historia de Talca. Hacer presente que estuve en el sector de Aldea Campesina, del sector rural en dos situaciones. Primero recorriendo la escuela Panguilemo, donde tengo el orgullo de poder contarles el trabajo positivo que se está haciendo en materia de inclusión por parte de esa comunidad educativa. Toda vez que se encuentran ahí, por ejemplo, algunos niños y niñas que sufren el Trastorno Espectro Autista y esta comunidad educativa, su director, fíjese, ha hecho un trabajo muy importante en materia de inclusión, en materia de la contratación de personas que están durante toda la jornada escolar acompañando a estas alumnas, alumnos y eso me parece un ejemplo muy positivo que también hay que valorar. Muchas veces solamente nos ocupamos de decir las cosas malas, pero hay ejemplos positivos, en todo el espectro de la comuna donde efectivamente tenemos que rescatar de ahí y tenemos que rescatar lo positivo. Y creo que ese nivel de inclusión y de potenciar y de entender y comprender la diversidad es lo que le hace bien a nuestro país. Como también una situación problemática, no en la escuela, sino que en el sector de Aldea Campesina. Respecto del incumplimiento de las autoridades y esto viene de antes, no estoy haciendo una crítica solamente a lo que tenemos hoy respecto de compromisos por la construcción de la nueva cárcel, que, como ustedes ya saben, ya está completamente finalizada su etapa de construcción, toda vez que se le ofreció a las vecinas y vecinos de Aldea Campesina un conjunto de proyectos que todavía no hemos sido capaces de resolver. Hay un tema de alcantarillado que tenemos que avanzar más rápido como municipio. Hay un tema del jardín infantil, hay un tema del cuerpo de bomberos, hay un tema de una idea que se comprometió de un polideportivo y creo que hay muchas situaciones que hay que regularizar y hay que armar una mesa para Aldea Campesina, exclusivamente con la Seremia de Gobierno, con los Ministerios acá en la Región del Maule y con la Municipalidad de Talca, presidenta para articular soluciones. Yo soy crítico de lo que se hizo en el gobierno anterior en este punto, pero también efectivamente hay que hacer hoy día una revisión de lo que podemos hacer hoy, tanto municipio como el gobierno, que realmente se requiere. Probablemente también incorporar a esta mesa al Gobierno regional que nos pueda ayudar, pero hay compromisos pendientes con la aldea campesina que son indignos para la calidad de vida de esa gente que no se lo merece. Así que creo que hay que hacer un punto y entiendo que también hay algunos parlamentarios que nos están colaborando. Estuvo el otro día también el diputado Donoso. Celebro que haya estado en el terreno porque se requiera toda la fuerza, apoyando estas problemáticas que ya no aguantan un día más. Vienen hace mucho tiempo, hace muchos años. Y también prever respecto de situaciones que se están produciendo, por ejemplo, hoy día en otros sectores rurales de la comuna de Talca, por ejemplo, con la construcción de alcantarillados,

en la que estarían quedando muchas familias también afuera de esos proyectos, y eso es importante hacerlo presente para que justamente no pasen en los nuevos proyectos que puedan venir sobre esta materia. Quiero también felicitar el trabajo de inspectores municipales que se ha hecho a las afueras de la macroferia de la comuna de Talca en materia de control del comercio ilegal, del comercio ambulante que hay por toda esa arteria y que además estaba produciendo un tremendo nudo crítico respecto a la altísima congestión vehicular. Estuve recorriendo hoy día en la mañana antes de la sesión de Concejo justamente la temática del trabajo de inspectores municipales y es increíble como con tan pocos inspectores municipales se ha podido hacer durante la última semana un trabajo importante, operativos que han surtido efectos y que le están

cambiando, al menos en esa parte de la ciudad, la cara a la ciudad, porque efectivamente uno era la inseguridad, el comercio ambulante por todas partes, pero también, efectivamente la congestión que ello generaba, por ejemplo, desde los vecinos que venían desde el sector Bicentenario hacia el centro de la ciudad. Así que ojo con eso. Y también felicito el trabajo que han hecho ahí los inspectores municipales, porque me parece que se ha hecho algo positivo y que hay que seguir trabajando porque este es un problema que va a seguir aquejando como es el problema de la informalidad, sobre todo por momentos críticos que está viviendo la economía nacional. La inseguridad es una realidad que todos conocemos. De hecho, hoy día, en la madrugada, hemos conocido también que se ha desvalijado un kiosco en pleno paseo peatonal de la ciudad de Talca, entre las 5 y 6 Oriente. Por tanto, también eso tenemos que revisarlo, porque esta oleada de inseguridad insisto y lo he dicho varias veces, no es una percepción, sino que es una realidad. También, presidenta, el tema de requerir una presentación a las nuevas direcciones del Cuartel Urbano del municipio de Talca. Que se presenten con nosotros y que podamos también trabajar más coordinadamente. Hay nuevas jefaturas, hay nuevos equipos y si hay un brazo social que tiene la Municipalidad, la Dideco y el Cuartel Urbano, no hay nada más operativo y funcional para la gente lo que esos departamentos le pueden proveer a la ciudadanía. Por lo tanto, creo que es importante que se reúnan con todo este cuerpo colegiado, que sepamos con quién dirigirnos, cuándo dirigirnos, cómo dirigirnos, porque los requerimientos que hacen los concejales, fíjese usted, no son para nosotros, son para la gente. Entonces eso me parece que tiene que funcionar más rápido, más expedito. Hay cambios, enhorabuena los cambios, pero también que se nos incluya a los concejales, porque cuando un concejal le pide algo a algún departamento municipal no es para nosotros, es un beneficio y es una necesidad para la gente. Y eso tiene que estar muy claro, que esa gente está para servir a la comunidad, no para otra cosa. Finalmente, hago presente la necesidad de insumos que hay respecto de la mantención de calles y por ejemplo, para el tema de las pinturas, para los pasos peatonales que están a las afueras de las comunidades educativas. Estamos muy al debe en insumos básicos, fundamentalmente de lo que tiene que ver con pinturas y muchas veces estas situaciones sirven para prevenir futuros hechos que tienen que ver con la inseguridad vial. Así que también es importante lo que he ido recabando como antecedente en esta materia. Finalmente saludar también al módulo dental del Programa de Salud Oral de la Municipalidad de Talca, que cumplió 30 años esta semana. Es un programa en conjunto con la JUANEB y atiende a lo menos a 25 escuelas a sus niñas y niños en el sector de la Florida. Tienen un trabajo muy importante porque hacen un trabajo preventivo en cuanto a la salud oral de las niñas y niños, pero también en un control más sistemático con comunidades educativas municipales, con una atención realmente preferente, en condiciones muy idóneas, muy cercanas a los pacientes, a sus padres y a los niños que vienen trabajando hace 30 años cumplieron ahora, es un módulo que yo creo que también requiere más apoyo nuestro más visibilidad, porque tienen un rol social fundamental y porque están atendiendo al futuro y la sonrisa de nuestros niños y niñas, que no es un tema menor y que muchas veces usted sabe, cuando no hace un trabajo preventivo, después paga los efectos cuando es más adulto. Así que también celebro y saludo a toda la comunidad del módulo dental Programa Salud Oral en estos 30 años de aniversario. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Gracias, secretario. Bueno, voy a partir primero enviando un saludo porque el día jueves pasado fue el día del enfermero y la enfermera. Tenemos acá nuestro colega Juan Carlos Cáceres que representa al gremio, mandarles un gran saludo a todos, a todas las enfermeras y enfermeros que trabajan en el sistema municipal para cumplir una tremenda, tremenda labor. En segundo lugar, me ha tocado también recorrer varios sectores que son nuevos en la comuna, que son proyectos habitacionales, que son nuevos, y ellos han estado preguntándome por el tema de los contenedores de basura, los tarros azules de basura que se entregaron a gran parte de la comunidad talquina. Y estuve haciendo las averiguaciones y se me informó que ese stock ya se había acabado. Entonces, solicitar que a lo mejor genere un nuevo proyecto que tenga que ver con eso, para que todos estos sectores nuevos de la comuna puedan

tener acceso a este contenedor de basura que lo necesitan. Por otro lado, me reuní con los vecinos de Valles del Country, ellos ahí solicitaron una reunión con este concejal para ver unos temas viales, sobre todo ahí en la 17 Norte entre la 31 Oriente y la Avenida del Agua. Es una avenida que me tocó presenciar, donde los vehículos corren a alta velocidad, donde vive mucha cantidad de niños también. Entonces se hace importante a lo mejor la visita del equipo técnico de tránsito para poder ver si se pueden instalar lomos de toro o si se puede instalar señalética o pintado de las calles para poder señalizar y ver el tema de la velocidad en ese sector, así que solicito eso al Departamento de Tránsito. También volver a insistir con el tema que varios concejales lo hemos pedido acá en Concejo Municipal y que tiene que ver con la licitación de los lomos de toro. Yo creo que es urgente, que tenemos que darle cabida a eso, se tiene que producir esa licitación porque existen varias necesidades de varios sectores que han pedido el tema de lomos de toro, varios compromisos también que han sido adquirido con anterioridad con estos territorios anteriores a este Concejo y que todavía no se le ha podido dar respuesta. Entonces urge que podamos ver esa licitación y poder llevar esta cantidad de lomos de toro a los territorios. Por otro lado, también volver a insistir, yo desde el año pasado vengo solicitando una señalética de ceda el paso en la 17 Sur 9 Oriente A, esto pertenece a la Junta de Vecinos El Amanecer, sector de Las Colines, donde efectivamente se han producido bastante accidentes porque en la intersección no hay ninguna señalización que diga que calle tiene la preferencia. Entonces urge que se pueda poner el Ceda el Paso y de verdad lo hemos pedido desde el año pasado. Entonces ya prácticamente vamos a cumplir, hoy día es 17, cumplimos un año de que fuimos elegidos concejales y todavía no pasa nada con un ceda el paso, que es una señalética para un sector que lo necesita por lo demás. Por último, ver la factibilidad que me manden una respuesta como concejal vía incidentes, porque ni eso hemos podido tener. También quiero hacer un alcance solamente con lo que sucedió denante del llamado acá en este Concejo, a que podamos nosotros, porque hablamos mucho de lo que es la convivencia, hemos hablado aquí de lo que es convivir bien entre nosotros, pedir que se haga en los colegios, pedir que se haga en las familias, pero también el llamado cómo cada uno de nosotros como concejales acá en este Concejo, sobre todo, contribuimos al buen clima. A mí por lo menos me gusta trabajar en un clima, en un ambiente de trabajo agradable y trato de ser responsable con eso y trato de yo aportar a un clima agradable. Entonces tener que de repente en cada Concejo estar sometido a atenciones y ese tipo de cosas. Yo creo que tendríamos que ver cómo lo vamos a resolver como concejales, chiquillos, porque de verdad que acá nosotros no estamos para darnos esos gustos, sino que estamos para trabajar para la comunidad, para Talca, trabajar en sintonía, independientemente de los pensamientos políticos que cada uno tenga. Yo creo que tenemos una buena relación. Yo por lo menos tengo una buena relación con todos mis colegas concejales y yo me preocupo de cultivar esa relación porque yo me preocupo de ser responsable, de conversar en buenos términos, de no levantar la voz, de tratar de buscar soluciones. Y yo creo que en eso tenemos que estar todos los concejales y tenemos que, y hago el llamado a que nosotros nos preocupemos de eso, porque este espacio de Concejo y que más encima sale transmitido para la comunidad, sea un espacio donde nosotros nos preocupemos netamente de las necesidades de Talca y de trabajar, no de otro tipo de cosas. Las otras cosas, dejémosla afuera, resolvámoslo afuera del Concejo Municipal, veamos cómo lo podemos hacer, pero de verdad que también tenemos que dejar que los funcionarios puedan trabajar, tenemos que

llevarnos bien y tenemos que encontrar un punto de inflexión, un punto de equilibrio para que nosotros podamos trabajar tranquilos también, señor secretario, yo hago el llamado a este Concejo, a este cuerpo colegiado, que podamos verlo de esa manera. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Gracias, don Yamil. Bueno, yo hoy día voy a plantear cuatro incidentes. Primero solicitar se pueda oficiar a la Dirección de Obras Municipal. Me ha llegado una solicitud por parte de la propietaria, Felicinda Valenzuela González, que pide que se pueda hacer una inspección en terreno por unos problemas de deslinde, la dirección es Población Independencia 12 Sur B, numero 679, ex calle Camilo Henríquez. El rol de esta propiedad es el 146-8 internamente le voy a mandar el RUT y el teléfono de contacto de la solicitante para que

puedan coordinar con ella debidamente. Como incidente número dos, este va dirigido al alcalde don Yamil. Yo lamento que hoy día no haya podido estar, así que por favor le pido que usted pueda entregarle esta información a través de sus asesores y Jefe de Gabinete, recordarle que tiene pendiente tres solicitudes de audiencia que ha derivado esta concejala, el conoce perfecto los casos y las materias. No los voy a exponer acá para no tener mayor dificultad, pero su jefe de gabinete está en conocimiento y él se comprometió que esta semana ya pasando el aniversario de Talca, podría podía retomar esos pendientes. Así que por favor hacer llegar ese recordatorio. Como punto tres también es para el alcalde don Yamil, para que usted también ahí le recuerde a través de Secretaría. Es el compromiso que él estableció la semana pasada con el Club Deportivo Eduardo Columba, que se iban a juntar en terreno con otros dirigentes para poder abordar la problemática de la cancha que ellos requieren. A ver si se podía intencionar algún trabajo colaborativo para poder compartir algún comodato. Él tenía un poco avanzada la conversación y comprometió la semana pasada poder asistir a terreno y eso no ocurrió entonces para poder reiterar esa solicitud. Y como punto número cuatro en la población Nueva Holanda don Yamil para que se oficie a quien corresponde. Que en este caso debería ser el Departamento de Áreas Verdes. En la Población Nueva Holanda calle Agua Potable, es la misma calle que yo mencioné en el Concejo anterior que se producía ahí un mini basural porque al parecer no hay compatibilidad entre el barrio de calles con el retiro de la basura. Entonces reiterar, porque creo que había dejado pendiente la calle y yo por error me traspapele. Así que lo reitero y también agrego que en esa misma calle hay un paso nivel bajo carretera, que ahí también se generó un basural para que puedan constatar en terreno inspeccionar y buscar alguna alternativa de mitigación que permita recuperar ese espacio y que no se genere un basural para la incomodidad de la ciudadanía. Y mencionar que la población aledaña a la Nueva Holanda me ha llegado algunas denuncias de vecinos y vecinas que han puesto lomos de toro artesanales. Nosotros entendemos que esto es un problema que efectivamente la Municipalidad está al debe con los lomos de toro. Lo mismo mencionaron aquí algunos concejales. Creo que el Pato Mena lo acaba de decir la importancia de la licitación. Pero qué sucede en aquellos casos cuando los vecinos ya de angustia, y para poder dar curso a esa problemática, ellos ejecutan en el espacio público cosas que no están conforme a la norma. Entonces tratar de apoyar y hacer un poco sentido qué es lo que sucede ahí como para poder llegar a soluciones concretas que finalmente no dificulten también el buen tránsito de los ciudadanos. Eso don Yamil, por mi parte.

SR. SECRETARIO **:** Esas son las villas que están al Norte de la Nueva Holanda o en el sector de Nuevo Horizonte.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Si no me equivoco, a Nuevo Horizonte se lo podría corroborar vía interna. Porque no me dieron el nombre de la población.

SR. SECRETARIO **:** Bien, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Sí. Buenas tardes nuevamente a los vecinos y vecinas que nos están escuchando, nos están viendo. Es reiterar el compromiso que había desde me imagino

que, de áreas verdes, que es el tema de la limpia fosas que se comprometieron a pasar tres veces por año en el sector Huilquimeu, que ya se empiezan a llenar y creo que han pasado cinco meses desde la última vez que pasaron entonces para reiterar el compromiso que había. Segundo, es una observación de algunas personas. Esta observación y esta inquietud no cuesta nada, solamente requiere poner atención en cómo se ponen los tiempos en los semáforos. Hay una observación de algún usuario del Hospital Regional de Talca del Paso Peatonal, donde tienen el verde y pasan de la 14 Oriente hacia urgencias al hospital, que es muy cortito. Yo lo fui a ver en terreno y dura 25 segundos, considerando que en esa pasada muchas veces van en muletas, van en silla de ruedas complicándose mucho con la velocidad en que pasan los vehículos, entonces en esa pasada por lo menos la preferencia debieran de tiempo, deberían tenerlo los peatones.

SR. SECRETARIO **:** La que está por la 2 Norte o por 14 Oriente.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** 14 Oriente, por donde entra urgencias. Hay un semáforo que ha sido bastante útil, pero tiene 25 segundos de duración solamente cuando le toca al peatón. Lo otro es solicitar a quien corresponda un informe de cómo es el protocolo en la atención de la clínica o consulta dental que hay en la 2 Norte 4 Oriente. Bueno, en la Clínica Odontológica Municipal, puesto que hay algunos reclamos de algunos usuarios respecto a los cobros, respecto a cómo se hace el procedimiento del presupuesto para tener claridad y saber responder a sus inquietudes. Si alguien me puede responder cómo es el protocolo desde que se hace el presupuesto hasta que se hace el cobro de la primera sesión. Si en una sesión se hace la totalidad del tratamiento, si se puede tener esa claridad respecto al protocolo de atención. Sería genial.

SR. SECRETARIO **:** Javiera, la concejala Carolina Soto está pidiendo intervenir. No sé si le permiten. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Perdón, don Yamil, pero pensé que iba a haber una segunda ronda. No quiero molestar a la Javi. Pero es que se me pasó a mí un punto de incidentes.

SR. SECRETARIO **:** Si hay una segunda.

SRA. JAVIERA CARREREA **:** Y lo otro no me voy a referir al tema de la convivencia con Pato, porque creo que somos adultos y todos podemos también tener algún tipo de diferencia. Pero sí tiene que ver un poco con la convivencia, pero tiene que ver un poco más por nuestra responsabilidad como concejales y nuestro Concejo, por lo que yo sé, comienza a las 10 de la mañana y hemos estado haciendo la costumbre de que estamos llegando a las 10:15, con el consabido riesgo de que si llegamos a las 10:16 nos quedemos sin quórum. También por el respeto a las personas que de repente vienen a vernos a los Concejos o tienen algún tipo de reconocimiento, como el chico de hoy que llegó a las 10:00. Entonces tener un poco de resguardo en eso. Esos 15 minutos son de emergencia, pero no hacerlo como un hábito de llegada, a menos que nuestro comienzo sea a las 10:15 oficialmente. Eso era. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Gracias, señor secretario. Yo tengo algunos temas que me gustaría ver si la dirección de Aseo y Ornato, específicamente áreas verdes en el sector de la 21 Poniente con 26 Sur C hay un baño químico que está mal ubicado, que hoy día se presta para todo, drogas, alcohol y más. Los vecinos están pidiendo que lo reubiquen porque realmente es un problema para todos los vecinos aledaños. Yo creo que no cuesta nada hacerlo. La Placilla, que está al lado de la capilla tan bien siguiendo el mismo sector 26 ½ Sur 17 Poniente solicitan por favor, desbroce y un letrero No botar basura, porque hoy día también está muy cochino y este el pasto muy grande. Hay un tema también que me llegó una carta de la Jardín del Este,

sexta etapa. Hay una carta que seguramente le va a llegar a los colegas de 30 vecinos que están pidiendo con urgencia fiscalización municipal. O sea, que los inspectores municipales vean el tema, y también quiero ver en qué situación está una patente respecto de un taller de vehículos, que es la constante que pasa en la ciudad. Lo que pasa que nadie va a estar en contra de que ejerzan una profesión, pero cuando ya se invade de autos tanto estacionados en mal estado y que la gente no puede salir de su casa, ya perjudica el normal funcionamiento es en la 7 ½ Sur B 3654 con 33 Oriente C. Necesito que revisen ese taller porque según los vecinos ahí está la carta que se la puedo hacer llegar don Yamil, que hoy día estarían vendiendo sin dar boleta. Pero lo más esencial, es que hoy día están ocupando la calzada para ejercer la profesión y está evitando que los vecinos puedan salir en alguna emergencia o cualquier otra cosa. También en la 30 Oriente 6 Sur, en la mañana estuve conversando con los vecinos, justo ahí en el trencito, que lo hemos nombrado en reiteradas ocasiones aquí en este Concejo, que espero que prontamente se termine la ejecución de ellos. La calle que está en la 6 Sur que está de tierra, los que hemos atravesado muchas veces por ahí hoy día hay un tremendo basural de ramas y una

serie de cuestiones. Nadie se ha dignado de ir a sacarlo, por favor, que lo vayan a sacar pronto, porque por ahí transita mucha gente y a la hora de la mañana y la tarde es impresionante. Entonces, por favor don Yamil, ojalá que los camiones que acabamos de aprobar que se arrienden y lleguen para satisfacer estas necesidades. Y mire, yo me voy a referir muy corto con respecto a lo que acaban de señalar mis dos colegas, tanto mi colega Mena como mi colega Javiera Carrera, respecto de la convivencia. Yo creo que el respeto nos ganamos cada uno. Si yo respeto a la persona que tengo al frente. Yo también exijo respeto. Y creo que nosotros somos un cuerpo colegiado que diariamente tenemos que sembrar el ejemplo hacia la gente que nos ve y hacia todo el ciudadano común y corriente. Y también uno tiene que actuar como un servidor público. Yo lamento y se lo he dicho en ocasiones anteriores, que hoy día susciten todas estas cosas, que lo único que hacen es dañar el trabajo del Concejo y nosotros estamos para definir los destinos de la comuna, el bienestar de los vecinos, trabajar en conjunto, fiscalizar. Pero no tener estos roces que al final lo único que hacen es dañar la convivencia y también dañar muchas veces decisiones que son importantes. Los funcionarios municipales son parte de esta municipalidad, nosotros somos parte de esta municipalidad y por ende tenemos que trabajar todos en común. Aquí no puede haber diferencias y cuando estas diferencias sobrepasan la razón, no estamos bien. Así que nada más espero que esto siga y se solucione pronto por el bienestar de todos los que estamos aquí, de los que hoy día fuimos elegidos democráticamente para definir los destinos de la comuna. Así que espero que se solucione. Espero por el bienestar también de los funcionarios, porque hoy día nosotros necesitamos de los funcionarios para poder trabajar mancomunadamente.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Sí. Bueno, yo he escuchado con mucha atención a los colegas y es la constante del malestar de que este punto en incidentes no se cumple. Yo he escuchado varias peticiones que se han repetido en muchas oportunidades, pero cómo vamos a funcionar en normalidad en este punto de incidentes, si nunca nos entregan la información como uno la solicita con la exactitud de lo que nosotros requerimos. Y lamento decir, o sea, yo, yo estoy acá para hacer mi pega, le guste o no le guste, yo llego a ser hasta desagradable para muchos, pero no es posible que nuestra colega Melania Moya, prácticamente ya está cumpliendo casi el 40% de la presidencia del Concejo Municipal. ¿Qué quiero decir con esto?. Si no está nuestro alcalde, no está nuestro presidente, la autoridad máxima para que nosotros le podamos expresar nuestras inquietudes qué solución vamos a requerir si él no lo toma en serio prácticamente por lo que yo veo. Yo hago ese alcance y con mucha molestia, porque si nuestra primera autoridad no nos escucha y no les da solución a nuestros problemas, estamos mal. Yo quiero referirme a dos puntos y voy a tratar de ser lo más breve posible. Ayer me llegó un video de vecinos del sector El Trencito. Me está demostrando con esto que nuestro municipio presido por nuestro alcalde no ha tomado las medidas de resguardo prácticamente cuando yo expresé el malestar,

el incumplimiento del contrato. La inspectora técnica de este proyecto hablaba de un avance del 60%, se está deteriorando todo prácticamente el avance que hemos tenido ha retrocedido en un 20, en un 30%, según mi ojo profesional y la verdad, la verdad que el video demuestra el deterioro y lo más grave es que se rompió un alcantarillado dentro de la infraestructura con aguas servida y en el sector hoy día prácticamente no se puede soportar el olor y está cerca del Cesfam del sector. Así que ese punto, por favor, que las autoridades tomen las medidas correspondientes y tapen esa infraestructura que hoy día se está dañando todos los días hasta que se solucione el problema, como dice el señor alcalde que lo va a hacer. En segundo punto, también quiero expresar mi malestar porque en abril de este año, el 5 de abril, envié formalmente al señor alcalde de que se me informara sobre el avance del Terminal de Buses solicitando, porque bueno, la normativa, nosotros como concejales nos avala en el sentido que podemos fiscalizar, que podemos pedir cierta información como corresponde. Le solicité al inspector técnico de obras de este proyecto, aquí tengo el documento que entregue, de qué expusiera sobre el estado de avance de la obra. Cuál es el avance propiamente tal y que se informara aquí a este Concejo, porque este Concejo hoy día es el responsable de que el terminal de buses se termine, claro, lo

aprobamos en el Concejo anterior, pero nosotros tenemos que estar al tanto de lo que está ocurriendo con los proyectos emblemáticos y la verdad que no me contestó nada la Inspección Técnica, seguramente no se le avisó formalmente, si había incumplimiento, tantas cosas que pueden ocurrir con una obra que no avanza absolutamente nada. También le solicité a la Dirección de Finanzas que nos expusiera, nos dijera con claridad si se está o no pagando como corresponde las 500 unidades de fomento por el actual Rodoviario que está funcionando. Si se cumple o no se cumple tampoco tenemos la información. A la directora de Control Interno también se le llamó en este oficio de que expusiera sobre qué resultados tiene, sobre el cumplimiento de las bases, si ha fiscalizado el contrato, etcétera, etcétera. La empresa de Inversión Andina Limitada, a mi modo de ver, ha incumplido el contrato, la única realmente que cumplió informando a este concejal fue la directora jurídica sobre la garantía del fiel cumplimiento. O sea, ha cumplido solamente con las garantías y la verdad, distinguidos colegas y este es un temazo que le preocupa a la ciudad de Talca, según la empresa Inversión Andina, que fue la que licitó este proyecto tenía que invertir 500 millones de pesos para el Rodoviario Persa, así al ojo, yo veo que realmente no hay nada de inversión, mil millones de pesos al Rodoviario Actual. Tampoco creo que se ha hecho la inversión como corresponde. Y para que vamos a hablar del Terminal nuevo. Tenía que invertir más de 5 mil millones de pesos. Ya lo he dicho reiteradamente que no se ha hecho absolutamente nada. Yo quiero hacer público este malestar. Yo los voy a invitar a ustedes para la próxima semana a una reunión de trabajo y les voy a exponer en detalle sobre las bases, sobre el contrato que nuestro municipio firmó. Este es un proyecto serio que nosotros como Concejo tenemos que defenderlo, que se realice o se termine el contrato con esta empresa que licitó. Eso, señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Bueno, saludar a los colegas que ya cumplimos un año desde que fuimos electos concejales y a pesar de las diferencias, creo que con la mayoría hemos podido llevar a cabo un trabajo en sana convivencia y espero que esto continúe, puesto que quiero que para todos sea una experiencia inolvidable en su vida. Por otra parte, también, como mencionaba Melania, me reuní con los dirigentes del club adulto mayor Los Gregorios, ellos están solicitando a través de oficio un comodato, puesto que han tenido problemas para el funcionamiento actual que tenían en la Junta de vecinos que está en Plaza Las Heras. Ellos estaban viendo de manera particular poder acceder a la compra de un terreno, porque ellos tienen 42 socios y todos están comprometidos con poder adquirir un bien raíz. Pero finalmente esa oferta que tenían por parte de un particular, una herencia, finalmente se desechó porque decidieron no vender. Reconocer junto a los Gregorios al club adulto mayor, por ejemplo, Doña Josefa I y II, que ellos también tienen una gran labor y que también están solicitando el comodato de la sede que hay en el lugar, puesto que la Junta de vecinos dicen que no se encuentra activa

y ya se está deteriorando el espacio físico, las puertas están sujetadas con una piedra para que no se abran sola. Entonces relevar también un poco la labor comunitaria que están haciendo los clubes de adulto mayor, independiente de que la madre de todo esto sean las juntas de vecinos. Los adultos mayores están siendo muchas veces más responsables que las propias juntas de vecinos. Obviamente no se puede generalizar, pero tenemos varios ejemplos en nuestra comuna. Bueno el grupo de adulto mayor Gregorio actualmente presentó el libro del Barrio Norte y además tiene vigente un grupo de música que es Voces Andina de Talca. O sea que ellos tienen una gran labor y un gran aporte a la comuna en ese aspecto. También esta semana que pasó tuve hartas denuncias respecto a los portonazos y los robos de vehículo que están sucediendo en el sector Oriente. En el Concejo pasado presentamos nuestro malestar respecto a los robos en los domicilios y hace poquito también robaron un vehículo y lo encontraron, gracias a Dios, en una residencia cercana de donde había sido sustraído y lo pudieron recuperar. Pero esto ya es pan de cada día y creo que tenemos que ver el tema de seguridad pública, invertir más a ver si se puede lograr más proyectos para lo que es la vigilancia en el Sector Oriente de nuestra comuna. Y como le mencionaba el Club Adulto Mayor Doña Josefa I y II, además agradece porque hoy en día tienen un mayor acceso a lo que es la locomoción colectiva. Pasa una micro por el sector, pero lo que sí ellos solicitan es ayuda para la instalación de un paradero de micros que transita

por la calle Circunvalación hacia Huilliborgoa hasta la 24 ½ Norte A. Ellos solicitan paraderos de micro porque no tienen paraderos, así que a ver si podemos ayudarlo al respecto. Llegó una invitación de la Fundación SIDA Maule a una cena anual para la recaudación de fondos para el VIH. Este es el día viernes 27 de mayo a las 20:00 horas y el fin es la habilitación del primer centro comunitario de testeo para diagnosticar esta enfermedad, que en Chile tiene una prevalencia de alrededor de 85 mil personas. Ellos están realizando esta cena de recaudación, puesto que se adjudicaron a través de la Gobernación y Bienes Nacionales un departamento de Bienes Nacionales y hoy en día lo que están buscando es poder implementarlo para poder realizar testeo rápido de VIH y así poder ayudar al diagnóstico en lo que es la salud pública para poder dar un mayor alcance a la comunidad. También ellos mencionan que la vivienda que le entrega bienes nacionales tiene deuda de aseo y tiene deudas de otro tipo, así que a lo mejor también va a llegar alguna solicitud de subvención porque no cuentan con los recursos para hacer pago de esas deudas que vienen de antes. Y el día miércoles 18 a las 18:00 horas se va a hacer una conmemoración de todas las personas que han luchado por los derechos de las personas que viven con VIH y así también rememorar a los que ya quedaron en el camino. Se va a hacer en algún sector de la Plaza de Armas de Talca y están todos invitados y hoy día también se recuerda el Día Mundial contra la Homofobia, Bifobia, Lesbofobia y Transfobia. Así que un saludo para todas las personas que tienen una orientación sexual diferente, por decirlo de alguna manera, pero como ellos se sientan como mejor les gusta y tratar de hacerlos cada día más inclusivo en una sociedad en donde todos podamos compartir y convivir.

SR. SECRETARIO **:** Bien. Segunda vuelta, Melania.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias, señor secretario. Me llegan fotos del Cesfam Carlos Trump donde muestra el mal estado de la techumbre. Esta reparación debe ser prioritaria y urgente, porque ahí hay pacientes y la gente que va a los consultorios sabemos que no va a hacer vida social. Así que eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Muy breve. Hago presente el mensaje de nuestra dirigente de la Junta de Vecinos Sector Don Andrés 4, doña Brígida Sepúlveda. Respecto de algunas problemáticas en la cancha que está en comodato con la junta de vecinos que ha sufrido varios destrozos por parte, tanto la sede como también de las rejas que colindan y que hacen el cierre de la cancha de la Villa Don Andres 4, ubicada en el sector Norte de la ciudad Talca, calle Templanza entre 3 y 2 Oriente. Así que hago presente eso porque de hecho me lo acredita la

dirigente de la junta de vecinos con bastantes fotografías. Conozco el lugar y la verdad es que hay panderetas que están destrozadas, las rejas de las canchas también. Eso genera obviamente inseguridad y genera que efectivamente esos espacios públicos para la recreación de los niños y niñas para el deporte, al final pierdan esa esa ocupación. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Gracias don Yamil. Bueno, manifestar que se me había quedado un punto en el tintero, que tiene que ver que he recibido algunos llamados de organizaciones que están postulando a la subvención, al proceso de subvención que nosotros tenemos acorde a nuestro presupuesto y se nos había dicho que posiblemente en este Concejo lo íbamos a discutir. Entonces reiterar don Yamil, para que converse con el alcalde y el administrador para ver la posibilidad de poder ver prontamente este punto, porque hay organizaciones que están ahí esperando esa subvención para poder organizar todo su trabajo anual. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO **:** Concejala le señalo que el administrador justamente está en esa función. Está tomando contacto con ustedes para ver el tema de subvenciones, así que le vamos a hacer presente para que la llame. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Una mención cortita el sábado 28 de mayo, el Club de Sordos de Talca va a realizar una colecta oficial el día sábado 28, para que lo tengan presente y para los que encuentran voluntarios en esta colecta puedan hacer sus colaboraciones. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Bueno, agradeciendo los saludos por el día de la enfermera a Patricio. Quería saludar a las colegas de Atención Primaria, quienes me invitaron a poder compartir con ella el día viernes pasado. Se lograron reunir cerca de 50 enfermeras de APS en una reunión de camaradería para festejar su día. Así que mis saludos para todas ellas.

SR. SECRETARIO **:** Eso es todo, presidenta. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a la s 13:11 horas